



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 28 de Febrero de 2018, siendo las 11:25 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Rodrigo Díaz Aguilera, Secretario Municipal (S).

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Rodrigo Díaz A., Director (S) de Asesoría Jurídica - Secretario Municipal (S)
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Gonzalo Díaz R., Administrador Municipal (S)
- Sra. Sonia Paz Saldías V., Directora de Administración y Finanzas
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales
- Sra. Paola Peña V., Directora (S) de la DAOMA
- Sr. Luis Stuardo P., Director (S) de la DAEM
- Srta. Angélica Robles G., Profesional de la DAS
- Sr. Juan Herrera, Periodista de la Gobernación



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 06

Chiguayante, febrero 28 de 2018

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:25 horas del día miércoles 28 de Febrero de 2018.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- 1) Presentación a los Señores Concejales, por parte de la Gobernadora Provincial de Concepción, señora Andrea Muñoz Araya, quien presentará y hará entrega oficial de su cuenta anual 2017.
- 2) Aprobar Acta N° 23 de Sesión Extraordinaria, de fecha 18 de Diciembre de 2017. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 3) Acuerdo para aprobar Subvención a la Cruz Roja Chilena Filial Chiguayante, por un monto de \$3.000.000.- (Según ORD. 142 de la Sra. Directora de Secplan, se adjunta información).
- 4) Informe de la Comisión de Educación del día 26.02.2018, referente a: Estudio y análisis a los antecedentes para la adjudicación de la Licitación Pública N° 5/2018, denominada "Convenio de Suministro de Materiales de Ferretería para la Dirección Administradora de Educación Municipal de Chiguayante", el cual proviene de una Licitación Pública ID: 2774-5-LE18.
- 5) Informe de la Comisión de Hacienda del día 27.02.2018, en lo concerniente a:
 1. Estudiar y analizar en detalle historial de la patente de alcohol a nombre de don José Rodrigo Sandoval Hernández, solicitando la renovación de su patente de alcohol que se realiza en el mes de Enero de 2018, correspondiente a la segunda cuota año tributario de 2017, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925. (Dirección de Administración y Finanzas deberá adjuntar el historial de la patente de alcohol de don José R. Sandoval H.).
 2. Estudiar y analizar el acuerdo de conciliación en Causa M-67-2018 "I. Municipalidad de Chiguayante con Ramírez Toloza".
- 6) Entrega a los Señores Concejales, por parte de la Sra. Directora (S) de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, informe del resultado de Certificación Ambiental Municipal Nivel de Excelencia.
- 7) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, propuesta Ordenanza Municipal de Tenencia de Animales de Compañía, comuna de Chiguayante. (Según ORD. 39/2018 de la Sra. Directora (S) de Aseo, Ornato y Medio Ambiente).
- 8) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaría Municipal N° 2/2018. (Según ORD. de la Sra. Directora de Secplan).
- 9) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaría N° 1/2018 de la Dirección de Administración de Educación Municipal. (Según ORD. N°201/2018 del Sr. Director (S) de la DAEM).
- 10) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaría N° 2/2018 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Según ORD. N°255/2018 del Sr. Director (S) de la DAS).
- 11) Entrega a los Concejales Sr. Aldo Javier Aravena Silva y Sr. Luis Ríos Melillán ORD. N°396, de fecha 23.02.2018, de la Sra. Directora de Dideco (S), por el cual les da respuestas sobre la Oficina de Discapacidad y respecto a los informes del Encargado de Seguridad Comunal.
- 12) Incidentes.



ALCALDE: Estimados Concejales, está con nosotros, en este Concejo de Sesión Ordinaria, nuestra querida Gobernadora, autoridad Provincial, nos ha visitado con mucha frecuencia partiendo por los desafíos, las necesidades y los sueños que este Alcalde y además algunos servicios les han transferido como prioridad en el desarrollo de nuestra comuna. Agradecemos su presencia aquí, el día de hoy, ya vamos a explicar la razón de ella y vamos a comenzar, primero, con los puntos que están establecidos en la tabla y luego, entonces, vamos a escucharla muy atentamente, con mucho gusto y agradecido de su compromiso.

1) **Punto de la Tabla**

Presentación a los Señores Concejales, por parte de la Gobernadora Provincial de Concepción, señora Andrea Muñoz Araya, quien presentará y hará entrega oficial de su cuenta anual 2017.

ALCALDE: Tiene la palabra, la Gobernadora de la Provincia de Concepción.

SRA. MUÑOZ – GOBERNADORA PROVINCIAL DE CONCEPCION: Muy buenos días, quiero saludar con mucho cariño a nuestro Alcalde de la Comuna de Chiguayante, José Antonio Rivas, Presidente de este Honorable Concejo Municipal de la misma comuna. Saludar también a los Concejales que se encuentran en esta sesión a don Carlos Benedetti Reiman, a la señora Jessica Flores Reyes, a don Luis Ríos Melillán y a don Ulises Sepúlveda Rubilar.

Quiero, Alcalde, agradecer el espacio que nos entrega en esta Sesión Ordinaria para hacer una cuenta del informe de gestión que hemos traído en un documento formal, de la gestión del 2015 al 2017.

Hemos querido como gobernación hacer este acto formal y presentarlo acá en el Concejo Municipal de Chiguayante, porque nos parece a nosotros un principio muy importante de transparencia, de poder explicar a las autoridades comunales, cuál ha sido el trabajo que hemos desarrollado tanto como gobernación y cuáles han sido los beneficios que esta comuna ha tenido con el programa del gobierno de la Presidenta Michelle Bachalet.

En ese contexto, quiero señalar que para mí ha sido muy importante el trabajo que hemos desarrollado con la autoridad comunal y me parece que lo mínimo que puedo hacer es venir a cada uno de los Concejos Municipales, como lo he hecho días anteriores, hacer presentación de esta información que vamos a entregar en unos 15 minutos, no más de ese tiempo, para que usted Alcalde pueda también proseguir con las materias que están en la sesión de hoy día.

Reiterar nuestro agradecimiento, porque las diferencias de las funciones y de las tareas de cada uno de nosotros tenemos como gobierno, como Gobernación de la Provincia de Concepción y ustedes como autoridades de esta comuna, siempre he encontrado el ánimo colaborativo y el ánimo de encontrar un sello de encuentro con nuestra autoridad comunal para poder ir en atención a aquellos requerimientos, necesidades, problemas y urgencias que la gente de esta comuna o los ciudadanos de esta comuna quieren. Siempre ha estado en ese ánimo el afán que está, yo diría, impreso en toda y cada una de las autoridades que son elegidas por los ciudadanos, como aquellas que representamos a las autoridades designadas, por mantener una política de producción del bien común y de los derechos que tienen cada uno de los ciudadanos de esta comuna.

En ese contexto Alcalde, entonces, me ha parecido muy importante entregar esta información en el seno de esta Sesión el día de hoy.

Nosotros hemos preparado un informe de gestión, que es un documento que está bastante bonito y rotulado, digo yo, que reúne todos los ámbitos de trabajo de las gobernaciones y, en particular, de la Gobernación de Concepción.

En este documento nosotros tenemos todos los informes que se refieren a las áreas y los ámbitos que nos corresponde subir como Gobernación, se los voy a mencionar en términos generales.

A nosotros nos corresponde la seguridad y el orden público, la protección civil y emergencia, la protección social, el gobierno presente, la difusión de las políticas y programas de gobierno, la participación ciudadana e iniciativas culturales, el fomento productivo y desarrollo económico, y la difusión e integración de las comunidades de inmigrantes.

En este documento, entonces, están descritas todas las acciones e indicadores de las metas que hemos cumplido, en cada una de ellas, como gestión de esta gobernación. Y por supuesto en cada uno de esos ámbitos y trabajo de la gobernación, tenemos muchas de las acciones que



hemos desarrollado en la Comuna de Chiguayante.

También en los anexos de los capítulos hemos intentado recoger, también, los logros comunales que se han impulsado con el gobierno, en el programa de la Presidenta Michelle Bachelet y por eso para nosotros ha sido sumamente importante, también, incluir dentro del informe, aspectos que tienen que ver con la propia comuna y de las otras comunas. Y quiero mostrarle Alcalde, que en nuestro informe también va un anexo que corresponde a la Comuna de Chiguayante, que es muy breve, porque la información general está en todas las páginas que se emiten. Está la información de los proyectos que han sido adjudicados por comuna, están los indicadores.

Es un documento que yo espero sea una herramienta de trabajo, que sea de consulta y que permita establecer las bases de lo que se ha realizado acá por el gobierno y que sea las bases de lo que ustedes aspiran a seguir creciendo como comuna.

Entonces, Alcalde, le quiero hacer entrega de este documento, que también va a estar en copia digital en las páginas, para que ustedes puedan hacer las consultas en detalle respecto del trabajo que hemos hecho como Gobernación Provincial. (Aplausos).

Y como lo he señalado adicionalmente, hemos querido mostrar, en el anexo que les entregamos a los Concejales y también al Alcalde, lo que se refiere fundamentalmente a los cinco ejes de la política de gobierno, de la Presidenta Michelle Bachelet, que se han ejecutado acá en la Comuna de Chiguayante.

Estos ejes muestran un resumen de la información que nosotros encontramos en las páginas de la presidencia, en las cuales ustedes pueden ingresar y pueden encontrar mucho detalle de cada uno de esos beneficios.

Hemos intentado hacer una síntesis que pone en conocimiento para cada uno de ustedes, la información en términos de los beneficios entregados a los ciudadanos de la Comuna de Chiguayante.

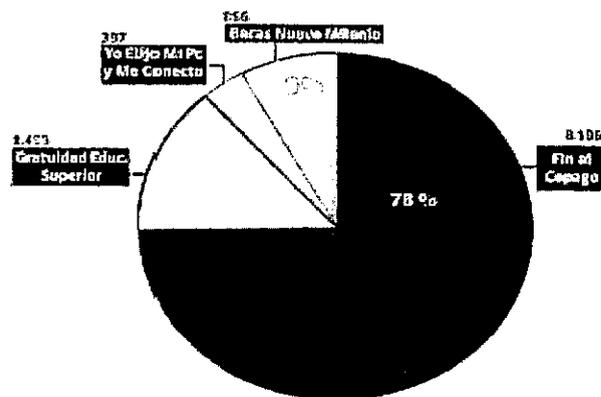
Metas Presidenciales: Logros y Avances

Educación Pública y de Calidad: Comuna de Chiguayante

Provincial Beneficiarios en Educación 2015 - 2017



Comuna Beneficiarios en Educación 2015 - 2017



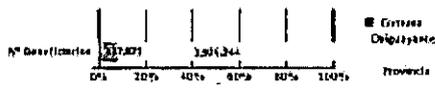
Por ejemplo, en educación pública y de calidad, la Comuna de Chiguayante tiene 11.709 personas beneficiadas, de los 153.943 que son de la Provincia de Concepción.



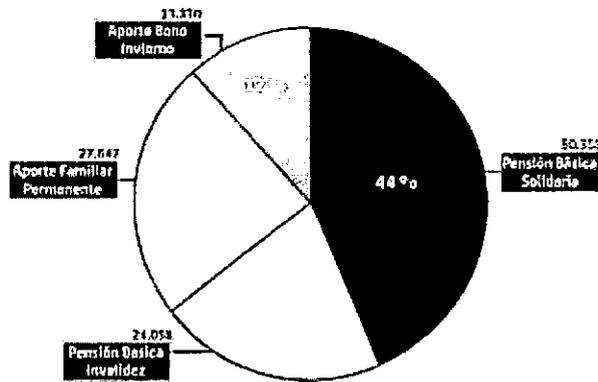
Metas Presidenciales: Logros y Avances

Salud Pública y Protección Social: Comuna de Chiguayante

Provincial Beneficiarios Salud y Protección Social 2015 - 2017



Comuna Beneficiarios Salud y Protección Social 2015 - 2017



En salud pública y protección social nosotros acá recibimos importantes beneficios, 337.871 beneficios o prestaciones que se han entregado, sobre los 3.976.244 a nivel de la provincia. ¿Por qué son estos números? Porque los números son el acumulado de estos tres años. En el caso, por ejemplo, de la Comuna de Chiguayante, en el aporte de bono invierno han recibido 13.330 prestaciones y este año van a volver a tenerlo. Si ustedes se dan cuenta, el número de prestaciones sociales entregadas a la comuna son tres – cinco veces más que la población que ustedes tienen en Chiguayante. Eso es muy importante, porque habla de lo robusto que es la política de protección, que concurre año a año a atender a las personas que están en situación pobreza o las personas con mayor vulnerabilidad.

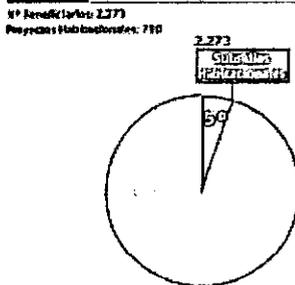
Metas Presidenciales: Logros y Avances

Ciudad y Calidad de Vida: Comuna de Chiguayante

Provincial Beneficiarios Ciudad y Calidad de Vida 2015 - 2017



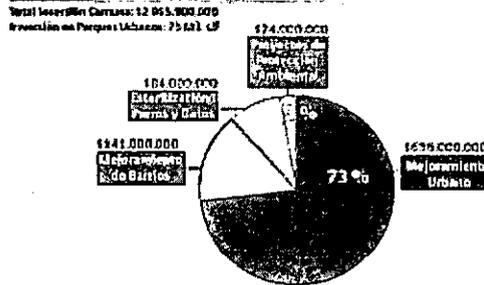
Comuna Beneficiarios Ciudad y Calidad de Vida 2015 - 2017



Provincial Recursos Ciudad y Calidad de Vida 2015 - 2017



Comuna Recursos Ciudad y Calidad de Vida 2015 - 2017



En términos de ciudad y calidad de vida, nosotros a través de la comuna exhibimos más de 2.200 personas que han recibido subsidios y 40.000 en razón de los 40.000 entregados en la Provincia de Concepción.

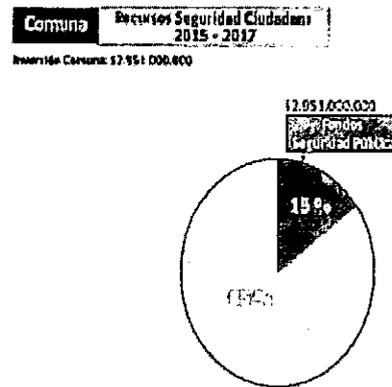
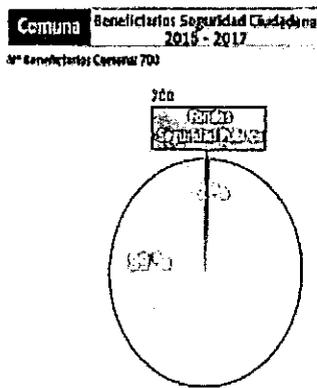
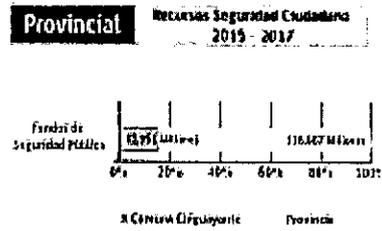
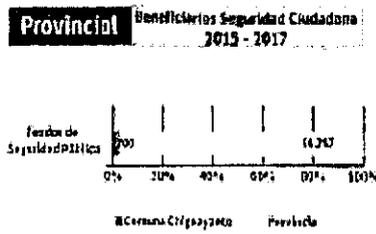
Esto traducido a recursos, implica más otros tipos de proyectos que mejoran la calidad de vida, porque implementa un conjunto de proyectos.

Todos estos recursos han implicado una inversión del Estado en las políticas públicas de la comuna, que no considera los proyectos que se aprueban a través del fondo nacional de desarrollo regional, porque lo que estamos dando cuenta es del programa a través de los distintos sectores que administran estos recursos.

Recordar que aquí tenemos un hermoso parque que se desarrolló durante este periodo.

Metas Presidenciales: Logros y Avances

Seguridad Ciudadana: Comuna de Chiguayante



El tema de seguridad en la Comuna de Chiguayante, que es un tema y un eje importante del gobierno de la presidenta y que además es un tema que a la ciudadanía le preocupa y que está dentro de los sectores con mayor presencia y por parte de las encuestas, queremos decir que aquí hemos tenido una cantidad de recursos muy importantes y a los menos 700 beneficiarios han sido.

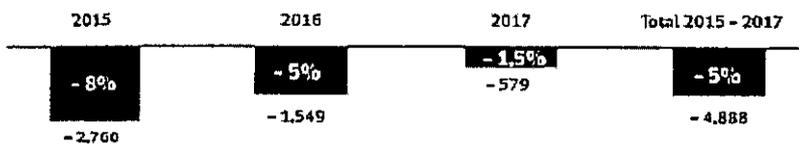
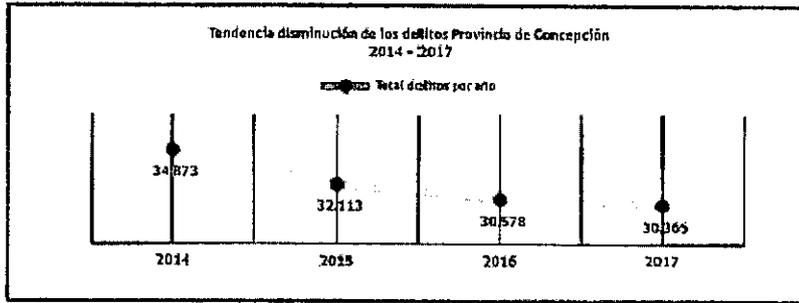
En términos de los fondos que se han entregado y que incorpora el cuartel de la Séptima Comisaría en Chiguayante, hablamos de \$2.951.000.000.-, que considera los fondos del convenio con la Subsecretaría de Prevención de Delitos.



Metas Presidenciales: Logros y Avances

Seguridad Ciudadana: Comuna de Chiguayante

Provincial Disminución de Casos Policiales
2015 - 2017
* Casos Policiales - Todos tipos de delitos

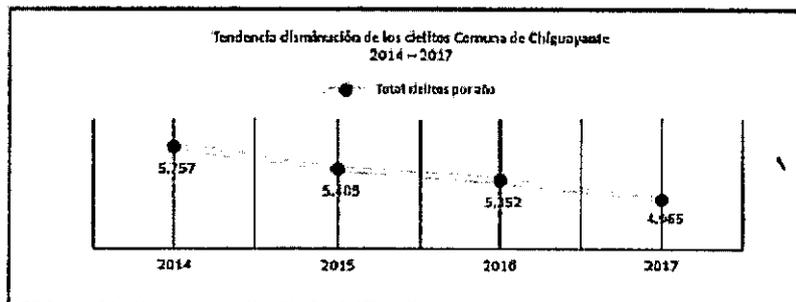


En términos de los datos que nosotros tenemos de la estadística que presenta la policía, en este caso Carabineros de Chile, nosotros a nivel de la Provincia de Concepción, esta información que ustedes ven en esta curva de descenso, habla de los delitos de mayor connotación social, los delitos que son contra las personas. Ese es el foco del trabajo que hemos hecho durante este tiempo y creo que es ahí donde tenemos la mayor sensación y el mayor temor de la ciudadanía, robos con asalto, los homicidios, en fin, aquí hablamos de los delitos que están atentando contra la seguridad de las personas.

Metas Presidenciales: Logros y Avances

Seguridad Ciudadana: Comuna de Chiguayante

Comunal Disminución de Casos Policiales
2015 - 2017
* Casos Policiales - Todos tipos de delitos



¿Cómo estamos en la Comuna de Chiguayante? A pesar de la disminución que tuvimos el año pasado, Chiguayante exhibe indicadores de seguridad bastante buenos, creo que al Alcalde permanentemente le he mencionado. Y ustedes en el informe de gestión, donde tenemos todo lo que es seguridad pública, pueden revisar todo el programa que hicimos de análisis y focus

investigativo que hicimos con el Ministerio Público y la Policía de Investigaciones, en donde investigamos bandas criminales y fueron desbaratadas. Todo lo que son los focos de microtráfico que teníamos presente en Chiguayante y cuánto de esos microtráficos se disminuyeron en la Comuna de Chiguayante.

En todo caso eso está en detalle en el informe de gestión. Yo acá he tratado de traer en general, para que ustedes pueden tener también una visión de lo que pasa en su comuna, que tienen buenos datos y que el trabajo que están haciendo va bien encaminado y por supuesto uno quisiera tener en cero los delitos, pero eso es bastante poco probable el poder reprimirlos, pero sí es importante que podamos disminuir los casos policiales, sobre todo en lo que se refiere a los delitos de mayor connotación social, porque son los que generan temor y victimización.

Entonces, si usted se da cuenta Alcalde, el 2014 usted tenía 5.757 delitos o casos policiales, que se componen por denuncias y detención, esto es información de Carabineros, y el 2017 usted tiene 4.965, o sea, usted ha bajado menos 792 casos policiales en la comuna, con un 5% promedio de disminución.

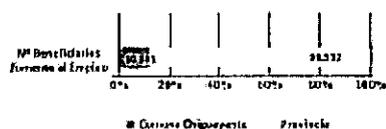
¿Cuáles son los delitos de mayor frecuencia que suceden acá en la Comuna de Chiguayante? Del sistema que nosotros tenemos, tienen ustedes delitos de los cinco primeros, que concentra el mayor número de casos, no quiere decir que otros no existan, quiere decir que esos son los que más acentuados tiene esta comuna. La violencia contra la mujer, el consumo de alcohol en la vía pública, lamentablemente esto va generando otro tipo de delitos cuando se consume, hurto, amenaza y daño, esos se presentan con muchos casos policiales, con mucha denuncia y con mucha frecuencia en la Comuna de Chiguayante.

Está demás decir, que el año pasado tuvimos un aumento en los homicidios, que no había tenido la comuna, y que puso mucha alarma, no solo preocupación y en activación al Consejo Comunal de Seguridad Pública, sino que también a nuestro Alcalde que preside esta comuna.

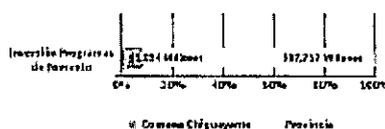
Metas Presidenciales: Logros y Avances

Desarrollo Económico Social y Empleo: Comuna de Chiguayante

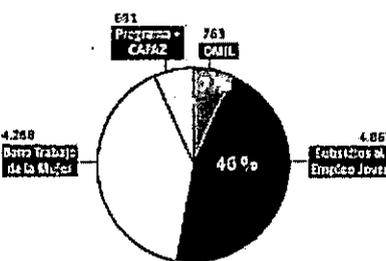
Provincial Desarrollo Económico Social y Empleo 2015 - 2017



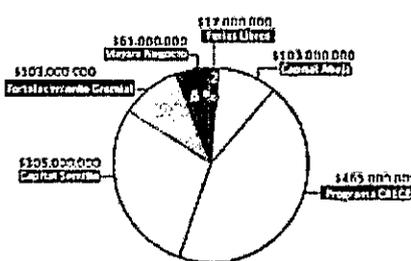
Provincial Recursos Desarrollo Económico Social y Empleo 2015 - 2017



Comuna Beneficiarios 2015 - 2017
Nº Beneficiarios Correas: 10.811



Comuna Recursos Desarrollo Económico Social y Empleo 2015 - 2017
Inversión Comuna: \$1.054.000.000



En términos de desarrollo económico social y empleo: Nosotros acá también recibimos importantes beneficios.

Esto ha sido lo que nosotros hemos resumido de la información que está en las páginas y que ustedes pueden tener mucho más detalle de lo que nosotros hemos entregado.

Entonces el informe que he querido compartir con ustedes señores Concejales y el Presidente del Concejo ha sido de la Gobernación, en las áreas que compete a sus objetivos y está impreso en el documento escrito y que quiero compartir con ustedes el programa y los beneficios del programa de gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, he traído a esta comuna.

Quisiera terminar diciendo que esta es la base de lo que ustedes tienen, de lo que han recibido como autoridades comunales y que yo entiendo que de ahí en adelante deberían seguir creciendo en los próximos años. Esto les permite, entonces, tener una visión más general de lo que es la política pública en sus distintos sectores, salud, educación, organización social, seguridad pública y desarrollo económico.

Muchas gracias señores Concejales, muchas gracias Alcalde.

ALCALDE: Muchas gracias Gobernadora por este completo informe que usted nos ha entregado el día de hoy, que, sin duda, nos reúne el total de los méritos que la Gobernadora ha tenido y la gobernación ha tenido en estos años. Porque yo quisiera agregar, que también dentro de lo que ocurrió, es que nuestra comuna se situó hace seis años atrás, cinco años atrás, al final del gobierno del Presidente Piñera, la Oficina contra la violencia de la mujer, el Centro de la Mujer, era curioso, pero era la única en la región, habían dos, que no dependía directamente del municipio, sino que dependía de la gobernación. Nosotros hicimos una serie de conversaciones y finalmente se nos ha traspasado la oficina, el Centro.

SRA. MUÑOZ – GOBERNADORA PROVINCIAL DE CONCEPCION: Hace años, sí.

ALCALDE: Y eso es importante.

SRA. MUÑOZ – GOBERNADORA PROVINCIAL DE CONCEPCION: El 2016.

ALCALDE: Claro.

Eso es importante, porque, la verdad es que creo yo, cuando los profesionales y la administración están en el territorio y es nuestra, el tratamiento, la metodología, la cercanía, es mucho más plena. Y eso lo hemos logrado en conversación con la Gobernadora. De igual forma, debo decir que en virtud de los asesinatos que estremecieron a la ciudadanía de Chiguayante por sus características, por su grado de violencia y porque, en realidad, nunca había ocurrido eso, pero además por todos los efectos que esto trajo, todas las manifestaciones que traen a propósito de las culturas de estas bandas, de disparos permanentes, de balaceras permanentes, en muchos sectores populares, en donde vive mucha gente buena, la Gobernadora tuvo la paciencia de escuchar y además empatizar mucho más de lo que ha hecho y generó una reunión de coordinación de las fuerzas policiales, más la Fiscalía, yo creo que eso contribuyó a que, efectivamente, con el último hecho delictual con consecuencias fatales, de la muerte de un joven, se detuviera a quien era uno de los causantes de toda esta cadena de delitos, trayendo como consecuencia una situación prevista por nosotros, que era la tranquilidad, la calma. Y eso ha abundado desde entonces, entendiéndolo que, de todas maneras, tenemos manifestaciones de delitos.

Se ofrece la palabra para cada uno de los Concejales, de tal suerte de poder hacer las preguntas y complementar también este informe de nuestra Gobernadora y que ha dado el día de hoy.

Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, primero, saludar a nuestra Gobernadora, con quien he compartido también, Gobernadora detenida en realidad.

La verdad que interesante y quiero manifestar, en realidad, producto de la política nacional de la nueva mayoría, representada por nuestra querida Presidenta de la República, Michelle Bachelet, que gracias a esta política de Estado, gracias al programa de gobierno, hoy día Chile, en realidad, tiene una larga...que estamos viendo, no es menor, producto de la reforma educacional y producto de la reforma tributaria hoy día podemos sacar cuentas alegres con los pagos en la Comuna de Chiguayante, cuando sigue de manifiesto el tema del PC y todo lo que tiene que ver con la educación. El apoyo a las ferias libres y el fomento productivo, la verdad que no es menor Gobernadora que usted pueda dar estas cifras alentadoras.

A mí me alegra que en mi gobierno se haya avanzado, aunque hay muchos que critican, se haya avanzado bastante.

Esto nos deja de manifiesto que cuando hay luchas de fondo, como renacionalización del cobre, que es la que debíamos lograr, como recuperar el litio, que se vendió por diez millones y fracción, esos son los verdaderos contratos, en realidad, miserables, en que esas son las verdaderas peleas que tenemos que darle al sistema. Esas son las verdaderas peleas, porque si hoy día veo cuentas positivas, que también hay negativas en otro ámbito, que ya lo vamos a



decir, la verdad que esas son las verdaderas luchas.

Aquí hay una banca mayoritaria de Concejales de la nueva mayoría, antes concertación, con una camada y con un pensamiento o una concepción de izquierda ideológica y con una base situada en el mundo de los trabajadores.

La verdad que me alegra que haya sido una compañera de mi partido que haya llevado la Gobernación Provincial. Yo le doy tremendo aplauso compañera, por el trabajo austero que ha desempeñado, metódico, profesional que usted ha llevado, porque más allá que Ríos Melillán se haya alejado de las calles, que hoy día está en este escaño, hemos vigilado de cerca el trabajo. Y usted sabe mejor que nadie, podremos ser compañeros de partido, podremos ser compañeros de coalición política, pero no dejo de ser un crítico. Y creo que las cosas se han hecho bien, hay errores, por cierto que hay errores. Esperemos que en el próximo gobierno, no tengo dudas que va a ser después del que viene ahora, vamos a volver a tomar el poder y podamos mejorar las cosas.

Solo llevarle a toda la gente que le lleve el máximo afecto, por lo menos de mí parte, a la gente en su calidad de Gobernadora, todo el equipo que trabajó con usted.

Criticar también la falta de oído en algunos temas que trabajamos en la gobernación, entendemos igual que la Presidenta, usted, no todos los equipos son de confianza y de la misma calidad, en eso quiero ser crítico.

Y quiero cerrar, la verdad, mi pequeña intervención, en que vamos a mirar esto, vamos a mirar mejor las estadísticas, porque a veces los datos estadísticos si bien guardan relación con un recogimiento profesional, metodológico de la información, pero a veces no guardan la realidad de la que los vecinos requieren para poder intercambiar después, entre nuestras juntas de partido o de conglomerados políticos.

Gracias Gobernadora, la verdad me siento al debe pero también siento que me deben, en reuniones que tuvimos y temas que no se pudieron concretar. Pero quiero rescatar su trabajo de Gobernadora y quiero rescatar el gobierno de mi Presidenta o de nuestra Presidente Michelle Bachelet, por el respeto que me tuvo y el miedo que dejo al conversar con éste, como algunos lo llaman, el monstruo o el monstruo de la revolución o como me llama la derecha, el activista profesional, como lo dijo Víctor Lobos alguna vez. Por cierto que cuando hay problemas sociales, uno no puede dejar de ser un monstruo cuando viene de un mundo de andar a pie pelado, cuando viene de un mundo de acostarse sin un pan y sin una taza de agua caliente, que más que todos los que están aquí, hay alguien que me conoce de muy cerca, me conoce casi como un hijo en el buen sentido de la palabra, es una persona que está a mi izquierda y que es el profesor Stuardo.

Me emociono cuando digo que hoy día aquí hay sentado un Concejal que anduvo a pie pelado, que vendió castañas, piñones en un canasto, para poder salir adelante junto con mi familia. Salir a vender el pan amasado que mi madre hacía en un tarro a leña. Me conocen, me tomaron y me llevaron a la Universidad de Concepción para convertirme en un atleta. Él está para que diga la verdad o no.

¿Y qué quiero con esta emoción y con estas palabras que he tomado de la retrospectiva de lo que ha sido mi triste y alegre vida? Es que esa pasión Gobernadora y ese monstruo es el que nace cuando veo las desigualdades, pero también la alegría, y con esto voy a cerrar, y de poder expresar gracias a mi Presidenta Bachelet por la reforma tributaria, que nos permitió llevar un porcentaje amplio a lo que es la educación gratuita para los hijos de los trabajadores. Como lo dijo el compañero Salvador Allende, en Guadalajara, México, en realidad son los trabajadores los que generan las riquezas y los que menos tocan salud y educación.

Yo aplaudo a mi Presidenta de la República, sé que muchos no la quieren, y también la aplaudo a usted, porque usted ha sido artífice y ha sido la cara visible como Gobernadora de todo este gran programa que se asimila mucho al gobierno de la unidad popular.

Gracias Gobernadora y manifiéstele si no vemos a nuestra Presidenta, aunque las inquietudes es que venga a Chiguayante, que la queremos y le agradecemos por la reforma tributaria, que nos permite tener niños y jóvenes con una tremenda esperanza de ser profesionales y como mucho les llaman, de equiparar la cancha; eso.

Gracias Gobernadora.

ALCALDE: Gracias Concejal.

Se ofrece la palabra.

Don Ulises Sepúlveda Rubilar.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Primero, quiero agradecer su asistencia a este Concejo, usted no ha sido una desconocida para la comuna, ha estado presente durante su mandato en muchas oportunidades y la realidad es que ver estos números, se ve que se han hecho muchas cosas en la comuna y eso se agradece como autoridad, porque va en beneficio de aquellas personas y familias que lo necesitan. Siempre aspiramos a más y ojalá que se pudiese hacer un poco.

Yo quiero felicitarla y destacarla a usted por su forma y por su impronta. Yo creo que usted es una dama de la política, que ha dejado muy bien puesto el nombre y la imagen del gobierno, de la Presidenta Michelle Bachelet, en nuestra Provincia y en nuestra Región. La verdad, creo que la política merece gente que tenga improntas distintas, que sean damas, que sean caballeros, que sean gentleman, que podamos, poder, avanzar en los diálogos, construir debates y generar propuestas que vayan en la búsqueda de la solución de las problemáticas de las personas que habitan este país.

Bueno, ha llegado el final del mandato, yo le quiero desear que le vaya muy bien en esta nueva etapa, que seguramente va a estar vinculada a la política, porque uno es un animal político y de verdad cuando entra a este bautismo de la política no puede salirse de ello, nunca. Así que, probablemente, la veremos en algunas otras actividades ligadas al mundo social y político. Yo le deseo que le vaya muy bien, creo que ha dejado una vara bastante alta como Gobernadora, y espero que por el bien del país que, efectivamente, la próxima gobernadora o gobernador haga una buena gestión y que nos ayude a nuestra comuna, que es lo que, seguramente, vamos a tener que conversar con las nuevas autoridades que asuman. Así que muchas felicitaciones y que le vaya muy bien.

ALCALDE: Gracias Concejal.

Se ofrece la palabra.

Don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Yo también me sumo a la bienvenida a la Gobernadora y a los agradecimientos por estar acá dando esta pequeña cuenta, que fundamentalmente se centra en el impacto de las políticas del gobierno de la Presidenta Bachelet, son cifras, efectivamente. Pero cifras que revelan la vocación del gobierno durante estos cuatros años. Esta vocación que tiene como componente central la protección social, impacta ver, en la segunda hoja del informe, cuestiones que, reitero, pueden parecer números, pero detrás hay personas, 8.196 estudiantes con fin al copago, tan cuestionado durante los primeros años de gobierno, pero cuyos efectos los estamos viendo hoy día; 1.495 estudiantes de gratuidad de Educación Superior, tan cuestionada la gratuidad al comienzo del gobierno y hoy día estamos viendo sus resultados. Veo estas cifras y me acuerdo de mi primer año de universidad, cuando tenía compañeros que al segundo mes o tercer mes se iban, porque no tenían fondo solidario. Y así vamos avanzando en protección social, que beneficia a un porcentaje no menor de nuestra población, sobre todo a los sectores vulnerables.

Gobernadora quiero felicitarla, porque usted a nivel provincial hizo carne los lineamientos institucionales del gobierno de la Presidenta y aquí están los resultados. Creo que hay resultados que se van a ir viendo en los próximos años, porque también el impulso reformista del gobierno de la Presidenta Bachelet se hizo no con la inmediatez que muchos esperaban, sino que muchas reformas se hicieron con un alcance largo, con un largo alcance. Por cierto quedan cuestiones pendientes y espero, y esto desde la diferencia que vamos a tener con el futuro gobierno, pero espero que el próximo gobierno sepa recoger. Yo creo que este gobierno ha sentado las bases, como lo dijo en una entrevista el otro día el Ministro Eyzaguirre, Chile se acercó a lo que es un país moderno, se acercó un poquito más, nos queda por avanzar, pero esto revela aquello que se hizo para acercarnos a ese país moderno con justicia social y con menor desigualdad que todos soñamos.

Gobernadora felicitarle por estos cuatros años de gestión, tal como dijo Ulises, usted sentó un estilo de hacer política distinto en la provincia, dialogante, pero también presente. No es primera vez que está en nuestra comuna. Además quiero destacar el trabajo colaborativo entre la gobernación y el gobierno en general con el municipio. Muchos de estos resultados no hubiesen sido posibles sin ese trabajo colaborativo entre municipios y el gobierno central. Así que felicitaciones Gobernadora.

ALCALDE: Muchas gracias.

Concejal Jessica Flores



SRA. FLORES – CONCEJAL: Bueno, agradecer a la Gobernadora por la deferencia de estar acá, entregarnos esta información que va a ser muy útil, sin duda, y vamos a poder trabajarla. Pero voy a discrepar un poco pero no con usted, con el Concejal Benedetti, respecto a este Chile moderno. En el Chile moderno no se mueren los niños en manos del Estado, que hay más de 1.500 niños muertos en manos del Estado, aún sin resolver. Chile en el año noventa firmó un tratado -un convenio- que aún no se respeta.

Yo la verdad es que, sin duda, usted es una dama de la política, yo la felicito por la labor que ha hecho. Nos hemos encontrado en algunas situaciones, yo dando la lucha por la infancia que es mi tema. Yo denuncie en mi propio gobierno, tengo la credibilidad, de hecho renuncié al SENAME. Y yo ya hablaba en el año 2012 de niños muertos, torturados y vulnerados en manos del Estado, pasaron cinco largos años para que se revelara esa triste realidad. ¡Sigo dando la lucha! Y creo que un país moderno protege al futuro de Chile y el futuro de Chile son nuestros niños, niñas y adolescentes. Y mientras no nos hagamos cargo todos, todos, de derecha, izquierda, centro, cualquier tipo de religión, creo que no vamos a ser jamás un país moderno, por lo tanto esa es la lucha que tenemos que dar. Yo espero que mi gobierno esté a la altura de esa lucha, el Presidente Piñera lo ha dicho así, está dentro de sus prioridades y ahí estaremos para que eso se cumpla.

Muchas gracias Gobernadora y le deseo el mayor de los éxitos en lo que usted emprenda a partir de ahora.

Gracias señor Presidente.

ALCALDE: Bien.

Concejales, sin duda, que entre los recuerdos que se va a llevar Andrea Muñoz, mañana Gobernadora, todavía hoy, va a ser la diversidad de opinión de nuestro Concejo, pero la unanimidad del reconocimiento que hacemos como ediles de la Comuna de Chiguayante, en su relación de su cargo y el cumplimiento con los desafíos y los avances que tiene, obviamente, nuestra comuna.

Yo creo que uno se lleva en la conciencia el mejor de los esfuerzos que uno pretende hacer en una realidad específica que tiene desafíos, pero que tiene realidades que a veces son muy complicadas y están afectadas por patrones culturales, por egoísmos estructurados, por insensibilidades, por intereses de pequeños grupos, por faltas, en fin, para poder concretar los sueños, que son los intereses de la mayoría, por ciertas flojeras políticas nuestras, en fin, porque además tenemos una historia muy joven, porque doscientos años, planeta que tiene más de cuatro mil millones, efectivamente, no es nada frente a otras culturas milenarias, en donde uno encuentra expresiones del desarrollo, en todos los ámbitos que significa una sociedad que, obviamente, le genera cierta envidia a uno, le genera cierta admiración, ¿cuánto quisiéramos tener la realidad del desarrollo económico de otros países? Pero confío en que en el ejemplo de grandes hombres, de grandes presidentes que ha tenido la República de Chile, de grandes líderes políticos, mujeres políticas, estamos muy cerca del 8 de Marzo, ha habido una cantidad enorme de mujeres que han dado la pelea por construir un Chile para todos, las primeros médicos, Eloísa Díaz, la Sargento Candelaria Pérez, la Negra Lazo, Javiera Carrera, en fin, tantas otras, la misma Gabriela, todas con un sueño, donde el denominador común sea la felicidad de cada uno de los ciudadanos que nace en esta tierra.

Creo yo que lo que nos une a los políticos es ese trabajo, el propósito, efectivamente, que nuestra acción incida en mejorar la calidad de vida y asegurar las condiciones para que cada ser humano se desarrolle plenamente. Cuanto más se acerque uno, como persona, a ese propósito más realizado y feliz uno mismo, es lo que uno se lleva finalmente a la tumba y es lo que uno guarda en el silencio de ese encuentro consigo mismo que todos los días tenemos, ¿cuánto he hecho yo por mejorar a Chile?, ¿cuánto he hecho yo por mejorar Chiguayante? Y en eso yo quiero darle las gracias, insisto en darle las gracias, porque he encontrado una compañera, ya lo decía Luis, de un mundo progresista, en donde usted ha escuchado los reclamos de este Alcalde en beneficio de los ciudadanos de este pedazo de Chile y usted ha empatizado, usted se ha comprometido con hechos concretos y eso va a pasar a la historia de la ciudad.

Queremos reiterarles nuestros agradecimientos, agradecerle las buenas palabras, todas las palabras que en este Concejo hoy día hemos emitido en reconocimiento de una Gobernadora cercana, de una dama en la política, de una Gobernadora republicana, de una Gobernadora que a veces en la distancia del cargo intenta responder a cada uno de los territorios que están dentro y que es complicado, ya lo sabe uno en algo más pequeño. Y decirle que esperamos que



le vaya bien dentro de su vida personal, dentro de su condición laboral y por cierto que nos volveremos a ver en la lucha, porque la lucha continúa, no bajaremos los brazos bajo ninguna condición, porque seguimos soñando con ese Chile para todos, con ese Chile fraterno, con ese Chile soberano que es capaz de superar el dominio y ciertas esclavitud que nos tienen sometidos los grupos económicos de Chile, obviamente, los mismos del poder económico y comunicacional de la que somos víctimas y obviamente fortalecer la democracia, obviamente distribuir como lo ha hecho el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, los recursos del Estado para todos, porque así ha sido. Y buscar, que cada una de las expresiones que son necesarias en el desarrollo de las personas, estén a la mano y hacer que Chile sea más fácil para las nuevas generaciones.

Quiero agradecerle y quiero que se lleve usted el mejor de los recuerdos de nosotros, ¿pero Luis quería decir algo?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Perdón.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Solo decir que concuerdo con Jessica Flores respecto a lo que dice el Concejal Benedetti, de que estamos en un mundo moderno, por cierto que estamos haciendo oído amplio a los temas, pero quiero decirle también a Jessica Flores, no olvidar que en el gobierno de la dictadura se protegió a Paul Schäffer, donde sí había abuso a la infancia y a destajo, donde se mató a niños menores por pensar distinto, con balas de plomo en realidad, eso también es crimen, no solamente en el SENAME. Yo creo que aquí se han cometido errores y lo que recojo de ella, es que tiene que haber una responsabilidad mayor, porque la dictadura de Pinochet nos mató a niños, nos protegió a Paul Schäffer del abuso de la infancia y otros cuántos más, como se comercializó en el gobierno del setenta y tres en adelante, niños hacia el exterior.

Gracias.

ALCALDE: Bien.

Entonces, llévese usted la mejor expresión de nuestro afecto y de nuestro cariño, esto es para la mujer. (Señor Alcalde le entrega un ramo de flores; aplausos).

SRA. MUÑOZ – GOBERNADORA PROVINCIAL DE CONCEPCION: Muchas gracias.

ALCALDE: Gracias Gobernadora. (Aplausos).

SRA. MUÑOZ – GOBERNADORA PROVINCIAL DE CONCEPCION: Sí me permite, solo un comentario y me retiro, que tiene que ver con lo siguiente: Primero, he intentado con mucha humildad lo digo, porque sus palabras me emocionan, agradezco profundamente del Alcalde y de cada uno de ustedes, he intentado poner un sello distintivo a la labor que hace la gobernación, a través de un estilo dialogante pero muy presente, como usted muy bien lo decía Alcalde, no llena de dificultades y de estreses y también de temas que, por supuesto, los defectos y las debilidades humanas que uno tiene no ha podido cumplir.

Pero solo decir que en ese marco siempre he dado la cara, siempre he dado la cara, nunca he quitado el lado a las dificultades y estoy ahí y ese ha sido mi forma de contribuir al trabajo que hacen de los distintos espacios los dirigentes, los concejales, las autoridades, los alcaldes, y desde esa forma he intentado llevar a cabo mi trabajo, que es el trabajo que nos ha pedido la Presidenta.

Y lo segundo, solo para, porque creo que es muy importante la vulneración de los derechos de los niños y yo comparto que esto es un tema que hay que resolver y un tema de Estado, porque no puede ser que, efectivamente, en las instituciones de los niños se vulneren los derechos de los mismos.

Entonces, ahí hay que tener un acuerdo en términos de cómo vamos a modernizar el SENAME, porque nosotros tenemos una propuesta, la presentamos al parlamento y las distintas visiones políticas hacen y los intereses también hacen que no se pueda encontrar el camino. Y muchas veces lo que pasa es que nos quedamos en la denuncia, nos quedamos en el reclamo, nos quedamos en el planteamiento que nos da televisión y nos da cobertura, de verdad creo que profundamente tenemos que hacernos cargo de hacer esta reforma luego y



pronto, porque como dice usted Concejala, hay niños que están sufriendo hoy y eso es inaceptable en un país que además ha firmado la convención, los tratados internacionales de Defensa de los Derechos de los Niños de nuestro país; eso por un lado.

Y por segundo, nosotros dejamos un piso base, como la información que tienen ustedes acá, que va a permitir también abordar el tema de los programas de la infancia, porque los niños existen ahora, no en el futuro, ahora hay que actuar. Y por eso es que hoy día tenemos la Ley Integral, que protege a los niños y niñas, que pone a todo el Estado ya no con un enfoque de protección solamente a los niños, sino de derechos que los niños tienen para acceder a los distintos ámbitos de la vida, los derechos consagrados en la Convención Internacional, pero también en la ley que se aprobó hoy. Tenemos aprobado la Ley de la Subsecretaría de la Niñez y del Sistema Parvulario, que permite que los niños, entonces, puedan estudiar desde su primera infancia, garantizado ese derecho, que hace que, entonces, evitemos que los niños lleguen al SENAME.

En tercer lugar, se ha aprobado también todo lo que tiene que ver con la violencia contra los niños, una ley que protege.

En cuarto lugar, se ha aprobado también la Ley de Defensor del Niño, que era muy importante, que va a permitir, entonces, como Estado garantizar una defensa en los niños que han sido vulnerados en sus derechos.

Y lo último que nos faltaba, que es la Reforma al SENAME, que está en el parlamento, que divide o separa, mejor dicho, los niños que tienen conflicto con la ley, lo lleva a la justicia y los niños que están vulnerados en sus derechos, sujeto de protección, que son los niños abandonados, en fin, al Ministerio de Desarrollo Social. Y en ese camino, las fuerzas políticas desde las distintas visiones que se tienen, mi humilde consejo es, que el foco esté en los niños, niñas y adolescentes, más que en las ideologías que estén atrás, porque los niños necesitan ser atendidos hoy día. Hoy día, porque si no en el futuro vamos a tener niños que van a tener muchos problemas con la delincuencia, con las drogas, en fin. Los niños necesitan atención hoy y es por eso que los políticos hoy tienen que sentarse a discutir cómo vamos a reformar el SENAME, que requiere efectivamente esa reforma para poder proteger, como es el compromiso ético de un país y como es lo que ha firmado con la Convención Nacional de los Derechos Internacionales de los Niños.

Con eso termino y les termino diciendo muchas gracias por sus palabras, les deseo el mejor de los éxitos, les quedan tres años por delante para hacer que la política pública llegue a su gente, a la que representan con oportunidad, pero también con cercanía.

Así que muchas gracias Alcalde por sus flores, esperaba estar a la altura de los desafíos con la disposición a atender no solo los proyectos, las inquietudes, sino que también las realizaciones de las personas.

Hemos sido partícipes de cuando hemos inaugurado el SAR, la Comisaría y otras muchas obras que se han hecho en esta comuna y también nos hacen y nos llenan de retribución y de felicidad, porque es para el beneficio de vuestro pueblo.

Muchas gracias. (Aplausos).

ALCALDE: Muchas gracias Gobernadora.

2) **Punto de la Tabla**

**Aprobar Acta N° 23 de Sesión Extraordinaria, de fecha 18 de Diciembre de 2017.
(Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).**

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Ulises Sepúlveda Rubilar: Apruebo Presidente.

Sra. Jessica Flores Reyes: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos Melillán: Habiendo sido materia tratada, apruebo.

Don Carlos Benedetti Reiman: Apruebo Presidente.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

3) **Punto de la Tabla**

Acuerdo para aprobar Subvención a la Cruz Roja Chilena Filial Chiguayante, por un monto de \$3.000.000.- (Según ORD. 142 de la Sra. Directora de Secplan, se adjunta información).



ALCALDE: Tiene la palabra, la Directora de Secplan.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Señor Presidente, muy buenas tardes, señores Concejales, señora Concejala, colegas.

En este punto me corresponde solicitar, al Honorable Concejo, la aprobación de la Subvención que se encuentra en el presupuesto municipal, a la Cruz Roja Chilena Filial Chiguayante, por un monto de \$3.000.000.-

Voy a dar lectura a la carta enviada por la Directora de Finanzas, la señora Gladys Palma P. y la señora Nelly Contreras Arqueros, Presidenta.

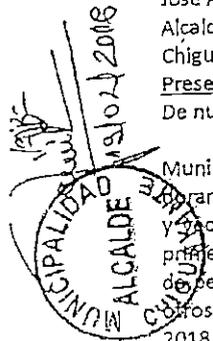


Cruz Roja Chilena
Filial Chiguayante

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE OFICINA DE PARTES	
FECHA ING.: 15 FEB. 2018	HORA: 13:00
PROVIDENCIA: 972--	
ID. DOC.: F1028	

Chiguayante, 15 de Febrero 2018

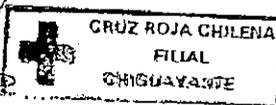
Señor
José Antonio Rivas Villalobos
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de
Chiguayante
Presente.
De nuestra consideración:



Junto con saludarle agradecemos el apoyo brindado por usted y la I. Municipalidad de Chiguayante, en lo que respecta a la subvención entregada a nuestra filial durante el 2017, lo cual permitió desarrollar innumerables actividades en beneficio de la comuna y vecinos, favoreciendo el avance y progreso de esta zona, en lo que se refiere a Talleres de primeros Auxilios, promoción de la salud, curso de masoterapia, talleres de manualidades, taller de peluquería, Sala de Procedimiento, gastos básicos y actividades de participación social entre otros. De acuerdo a lo antes mencionados, solicitamos nuevamente a usted, subvención anual 2018 para realizar las diferentes actividades que desempeña esta institución en apoyo a la comunidad de Chiguayante. De antemano se agradece su apoyo a la Gestión que realiza nuestra organización.

Sin otro particular, y esperando una buena acogida de la presente, saludan muy atentamente a Usted,

Gladys Palma Barra
Directora de Finanzas



Nelly Contreras Arqueros
Presidenta

Cruz Roja Chilena- Filial Chiguayante- Avda, Prat N° 80- Fono 41-3240540-cruzrojachiguayante@gmail.com



ALCALDE: Gracias Directora.

Esta es una carta que complementa, práctica habitual que tiene nuestra municipalidad de otorgar este tipo de subvenciones a la Cruz Roja.

Yo creo que todos ustedes saben la tremenda labor que desempeña Cruz Roja, la gran lealtad que tienen a los ciudadanos para prevenir enfermedades, para mantener absolutamente clara las señales de salud, son un complemento en materia de salud, pero también en el ámbito social, tremendamente importante, una institución histórica por lo demás. Y les quiero contar, una de las Cruz Roja mejores de Chile.

Entiendo que la Cruz Roja requiere reformatearse, porque es lo que señala la sociedad en su

conjunto, dado los avances que hay y también respecto de lo que han sido los avances de la diplomacia en el mundo. La Cruz Roja, de todas maneras ha seguido jugando un papel tremendamente relevante cada vez que hay alguna crisis o desastre político, social o natural. Y entregarle recursos a esta Cruz Roja es brindar un reconocimiento a todo el trabajo que hacen ellas en su sede, en su institución, el hecho de abrir las puertas, pero también cuando les toca salir, en más de alguna actividad que se realiza, en cualquier espacio de nuestra comuna, es motivo de orgullo.

Por tanto, la Cruz Roja conformada por cada una de las y de los miembros que hacen posible la existencia de esta institución en Chiguayante, por tanto siempre pienso que es poco, pero es lo posible; eso es.

Se ofrece la palabra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo creo que es importante apoyar este tipo de organizaciones, que tienen que ver con un voluntariado que hoy día es necesario reactivar, ¡ya! Las organizaciones de voluntariado han ido decayendo con el tiempo y las personas que participan en este tipo de organizaciones son personas que tienen convicciones muy claras de lo que significa servir al prójimo.

Yo creo que nosotros como institución municipal tenemos que crear condiciones y apoyar en lo económico, en este caso, para fomentar este tipo de participación.

Yo conozco el trabajo que ellas realizan, me han invitado un par de veces a algunas actividades y creo que es de mucha importancia. Ojalá y yo he estado en conversaciones, que se pueda esto generar en los colegios, de alguna manera un incentivo para que vayan avanzando los jóvenes hacia allá. Y si queremos construir una sociedad más solidaria, la realidad es que tenemos que rescatar este tipo de instituciones.

Así que yo, señor Presidente, estoy absolutamente de acuerdo en que debemos apoyar con este aporte económico, que me imagino que cubriría parte, no creo que la totalidad de los requerimientos, pero por lo menos es una ayuda importante para esta institución.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.
Don Luis Ríos Melillán.

SR. RÍOS MELILLAN – CONCEJAL: La verdad que \$8.219 diarios, con respecto al aporte que hace el municipio a esta Cruz Roja.

Tenemos experiencia de años del buen desempeño y funcionamiento de esta entidad, en la Comuna de Chiguayante, como ha preparado gente en el área de salud básica o primaria en realidad.

En primeros auxilios me recuerdo cuando andaba en bicicleta para el terremoto, como ellos estaban por todos lados, las carpas que llegaron a nivel internacional, toda la ayuda que consiguieron.

Por lo demás quiero con esto concluir y decir, que \$8.219 diarios es nada para el tremendo trabajo que desarrolla, al igual que el Cuerpo de Bomberos, en este caso la Cruz Roja, en la Comuna de Chiguayante.

Lo que sí me gustaría consignar es una visita en terreno, al local donde ellos están trabajando, para ver en qué el Municipio pudiera con los Concejales ayudar a gestionar, para que ellos puedan desarrollar mejor su labor.

Es más, hoy día lo quiero hacer manifiesto, si ellos me aceptaran, quisiera ser un voluntario de la Cruz Roja.

Así que yo, en realidad, no estoy en desacuerdo, estoy en acuerdo con el tema del aporte.

ALCALDE: Quiero contarle algo, pero don Carlos primero.



SR. BENEDETTI – CONCEJAL: La deuda de la sociedad con este tipo de instituciones siempre es permanente, por el carácter que tienen estas. Y creo que, y en eso coincido con quienes me han antecedido en las intervenciones, de que el aporte que hoy día estamos dando,

si bien es cierto es un aporte importante y vital para la institución, pero no deja de ser un aporte exiguo. Y en ese sentido, creo que deberíamos ponernos como tarea, a fin de año, de ir un poquito más de este aporte.

Pero sí y por cierto concurrir con el voto favorable para este tipo de aporte, está demás mencionarlo.

La Cruz Roja y esto a propósito de que se cumplieron ayer 8 años del terremoto, la Cruz Roja quedó en el suelo, en nuestra comuna, y de a poco y con mucho tesón de sus voluntarios y voluntarias y también con el aporte del municipio se ha ido parando. Se ha ido parando y han logrado refaccionar áreas de su sede, también gracias al aporte del municipio, pero también porque ellos han generado iniciativas que le han permitido hacer esta reparación. Y creo que, vuelvo a reiterar lo que dije al comienzo, la deuda con ellos es permanente. Esto es un pequeño grano de arena, pero debiésemos hacer un esfuerzo mayor, porque además están presentes en todas y donde se les ha requerido. No hay actividad municipal en donde no esté la Cruz Roja, de carácter masivo.

Por tanto, el compromiso de nosotros como institución hacia ellos es aún mayor.

Gracias Presidente.

ALCALDE: Gracias Concejal.

Yo quisiera poder comentarles a ustedes, que el municipio no solo entrega esto, esta subvención, a la Cruz Roja.

Tal como lo señalaba don Carlos, yo espero que esto no sea exiguo sino escuálido, que es un término fonéticamente similar, pero lo exiguo guarda relación con los resultados. Y la verdad que los resultados de la Cruz Roja son bastantes buenos, a pesar de lo escuálido que es el presupuesto.

Yo quiero contarles, que nosotros hemos estado en un proceso, primero, de acompañamiento respecto de todas las demandas para poder ir recuperando los espacios que planteaba el Concejal don Carlos Benedetti, en sentido, que nosotros entendemos que lo que allí dejó el terremoto se pudo reponer y reparar y entonces hemos recuperado tres salas, para que se puedan seguir reuniendo las distintas organizaciones y también las socias que hacen sus cursos y sus tareas, etc., de manera permanente. Por tanto, yo creo que eso es un avance importante, en el que hemos estado escuchándolas y poniendo aportes consistentes en nuestros profesionales, el Director de Obras ha ido para allá, el equipo de algunos arquitectos ha ido para allá, en fin, nuestra Directora de Secplan ha estado presente en eso. Así que esas prácticas nuestras de ir mejorando cada uno de los espacios que existen ahí, inclusive instalando algún tipo también de nuevas estructuras, está siempre pendiente, por lo tanto por esa vía nosotros también hacemos otro tipo de aportes.

En seguida hay un gran proyecto que se está gestionando para volver a parar la sede y ese proyecto ha ido desde estas reuniones en donde se plantean, se contextualizan, se expresan los sueños, hasta los diseños, los dibujos y hoy día tenemos un diseño. Y estamos gestionando la sede de la institución para volver a pararla y lograr, entonces, que todo el espacio que existe allí podamos ocuparlo de buena manera y poder escribir con una historia distinta el futuro de esta institución de Cruz Roja que existe en Chiguayante.

De igual forma hemos pagado monitoras y monitores que están realizando cursos a las socias y desde la Cruz Roja también a los distintos vecinos y vecinas que están interesados en los cursos que dicta la Cruz Roja. Esos monitores los paga también la municipalidad.

Y bueno, en un proceso también de ir escuchando lo que nuestras socias nos piden, en más de alguna ocasión también respondemos, de manera emergente, a las necesidades que ellas mismas nos visibilizan.

Quiero contarles, por tanto, que estos tres millones de pesos, es simplemente un piso mínimo desde el que se parte.

Y por último mis queridos Concejales, yo estoy con algunas instituciones de manera permanente en reunión, la demanda es amplia, es enorme. Ayer tuve una reunión con la Asociación de Fútbol y para qué les cuento. Nuestros Bomberos, que a pesar de que uno entrega también una cantidad no menor, también hay necesidades, porque allí se pierde material, se tiene que modernizar material, en fin, hay una cantidad de cosas enormes. Lo que yo les decía ayer a los futbolistas, esta es una ciudad con un alto nivel de calidad de vida, yo le decía a la Gobernadora hay un reconocimiento, que muchos bienes que están asociados al desarrollo de los territorios se expresan de una manera mucho más fuerte, potente y



experimental. La seguridad estuvo golpeada el año pasado, sin embargo, siempre las estadísticas nos ha puesto en muy buenos lugares, por ejemplo, y eso significa inversión, significa plata, entre otras cosas. Pero esta es una de las municipalidades que más bajo presupuesto tiene y con esas pocas platas hay que hacer milagros. Y lo que nosotros tenemos que hacer es ser muy responsables en la administración de los recursos. Uno podrá discutir qué es primero y qué es después. Pero lo que se ha hecho, ha generado los resultados que hoy día exhibimos, entonces no estamos equivocados. A lo mejor hay que mejorarlo, no me cabe duda. Pero la tarea que el Alcalde y que ustedes tienen que ayudar y que tienen que asumir y operar nuestros funcionarios, no puede generar que, efectivamente, deben expresar los sueños del desarrollo que tienen los ciudadanos de su territorio y de asegurar esos sueños. Pero además, no puede generar crisis financiera, porque si este bote lo llenamos de demandas, nos vamos a ir a pique, no puede ser. Yo velo porque los resultados de este Cuerpo Colegiado sea para sentir orgullo de lo que nos toca hacer en este periodo y eso si no lo cuidamos entre todos, obviamente hoy día está en crisis, puede ir por un borde y no nos damos cuenta y desapareció. Escuchaba el reporte de la ciudad del Cabo de Sudáfrica, por la mala administración de un recurso que es el agua, hoy día está en crisis. Es así, como uno tiene que estar siempre muy atento a que las plataformas financieras, administrativas, en fin, sustenten un desarrollo sostenido de la historia de una ciudad.

Por eso son tres y no son el doble, ni son el triple, sino que son tres, pero no son tres es un poquito más, a través de otras iniciativas.

Coíncido con el Concejal Luis Ríos, sería muy bueno eso, vayamos a tomarnos un tecito, convivir con ellas y a escucharlas; eso.

Se ofrece la palabra.

Votación.

SRA. ALLAIRE -- DIRECTORA DE SECPLA: Tengo que leer el acuerdo.

ALCALDE: Perdón, el acuerdo.

SRA. ALLAIRE -- DIRECTORA DE SECPLA: Sí.

A mí me gustaría intervenir, solamente para exponerles que nosotros llevamos aproximadamente un año y medio trabajando con la Cruz Roja y para que ustedes estén en antecedentes, no piedra de tope, pero sí el cuestionamiento por parte del Ministerio de Desarrollo Social para la presentación del proyecto, ha sido principalmente al plan de acción que tiene o el trabajo que hace la Cruz Roja.

Entonces nosotros en un principio presentamos el proyecto de la Cruz Roja, de la sede de la Cruz Roja, situación que ellos nos pidieron, debido a las características que hoy día tiene la Cruz Roja y su intervención en la comunidad, no se le está dando el valor, que en cierta forma que nosotros sí como municipalidad se lo damos. Por lo tanto ellos nos pidieron, y eso fue en reunión con la Cruz Roja, fue en reunión con el Alcalde, fue con el Director Nacional, en la cual nos pidieron que más que una sede para la Cruz Roja, fuera un centro comunitario, donde puedan intervenir otras organizaciones al respecto. El principal fundamente que tiene Desarrollo Social y sus Sectorialistas, hacen referencia de que ellos ya están haciendo más talleres, que el tema salud que era cuando se formó la Cruz Roja. Eso para que ustedes lo manejen como antecedente, es decir, el proyecto que hoy día nosotros estamos presentando a Desarrollo Social es específicamente un centro comunitario, ¡ya!





I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación



ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL

En conformidad al artículo 5 letra g) y en relación al artículo 65 letra g) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Chiguayante a fin de aprobar una Subvención Municipal para el año 2018 a la siguiente entidad:

- Cruz Roja Chilena Filial Chiguayante, por un monto de \$3.000.000.-

Para financiar, gastos operacionales de la Cruz Roja Chilena Filial Chiguayante, Encomiéndese a la Dirección de Asesoría Jurídica la redacción del Decreto Alcaldicio y Convenio para llevar a efecto este acuerdo.

SECPLAN

Chiguayante, febrero de 2018.

ALCALDE: Votación.

Don Ulises Sepúlveda Rubilar: Apruebo Presidente.

Sra. Jessica Flores Reyes: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos Melillán: Apruebo Alcalde.

Don Carlos Benedetti Reiman: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala. Concejales, muchas gracias.

4) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Educación del día 26.02.2018, referente a: Estudio y análisis a los antecedentes para la adjudicación de la Licitación Pública N° 5/2018, denominada "Convenio de Suministro de Materiales de Ferretería para la Dirección Administradora de Educación Municipal de Chiguayante", el cual proviene de una Licitación Pública ID: 2774-5-LE18.

ALCALDE: Tiene la palabra, el Presidente de la Comisión de Educación, don Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Señor Ulises Sepúlveda Rubilar, Presidente de la Comisión de educación, procede a dar lectura al siguiente informe:

**INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2018
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**



Se da inicio a la reunión siendo las 16:42 horas, con la participación de los Concejales, Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar; Sra. Jessica Flores Reyes; Sr. Carlos Benedetti Reiman; y Sr. Luis Ríos Melillán. Asimismo participan los funcionarios Sr. Luis Stuardo Palma, Director (S) de la DAEM; Sr. Juan Orozco Vera, Abogado de la DAEM; Srta. Paula Medina

B., Arquitecto de la DAEM; Sr. Juan Ignacio Alcaíno Espinoza, Secretario Municipal (S); y la Srta. Rosa María Martínez Vidal, Secretaria de apoyo en la presente reunión de Comisión.

TABLA:

- Estudio y análisis a los antecedentes para la adjudicación de la Licitación Pública N° 5/2018, denominada “Convenio de Suministro de Materiales de Ferretería para la Dirección Administradora de Educación Municipal de Chiguayante”, el cual proviene de una Licitación Pública ID: 2774-5-LE18.

En lo que corresponde al único punto de tabla, el Presidente de la Comisión de Educación, don Ulises Sepúlveda Rubilar, le da a conocer al equipo de la DAEM las dudas que existían en relación a las compras realizadas el año pasado respecto del convenio de esa fecha; y también, sobre la redacción del convenio que se adjudicaría para este año.

Por consiguiente, después de analizadas y respondidas las consultas sobre los antecedentes descritos para adjudicar la Licitación Pública N° 5/2018, denominada “Convenio de Suministro de Materiales de Ferretería para la Dirección Administradora de Educación Municipal de Chiguayante”, los Concejales asistentes a esta Comisión acuerdan lo siguiente:

- 1) Se le solicita a la Dirección de Administración de Educación Municipal, a través de su Asesor Jurídico, revisar la redacción del Convenio, sobre todo lo que tiene relación a los Fondos Disponibles, ya que debería señalar hasta por un monto máximo de \$30.000.000.-

Voy a explicar esto para mayor comprensión: El convenio que estaba propuesto con respecto a las bases de la licitación habla de un monto de \$30.000.000.

Nosotros al revisar el tema y al hacer el análisis entendemos de que es un monto máximo de \$30.000.000, es decir, es abrir una cuenta corriente en esta licitación hasta \$30.000.000.- Pero no necesariamente que se van a gastar los \$30.000.000.- o que el oferente crea que tiene los \$30.000.000 en el bolsillo, ¡ya! Esto está supeditado a los gastos que efectivamente se hagan. Entonces, por eso se sugiere que en la redacción del contrato o convenio, quede claramente señalado de que es hasta por un monto máximo de \$30.000.000.-

- 2) Lo otro dice relación con la entrega trimestral de un informe, por parte de la DAEM, en lo referido a los gastos que se hacen de acuerdo a este Convenio que se realiza, con el objeto de tener claridad y transparencia en cuanto a gastos de estos fondos.

Se ha pedido que se tenga a bien, que nos estén informando cómo va el desarrollo de los gastos a las necesidades de los colegios, para nosotros tener mayor claridad con respecto a este tema, porque hicimos algunas preguntas y la realidad es que quedaron algunas respuestas pendientes, ¡ya!

Entonces para poder tener mayor claridad, se ha pedido que trimestralmente sería conveniente que el DAEM nos informe al Concejo cómo vamos con este convenio; cómo son los gastos; en qué se ha gastado; en qué colegios, en fin, y así poder, entonces, tener la información mucho más clara respecto de la toma de decisiones.

- 3) Y por último, la entrega, por parte de la DAEM, de una carpeta con los gastos de materiales y mantención que se hicieron el año pasado en los diferentes Colegios; esto en lo concerniente al convenio celebrado para ese periodo. (Entrega que debería hacerse el día de la visita a los Colegios Municipalizados).

A propósito de eso, se tomó el acuerdo de hacer una visita mañana a los colegios, para ver el estado en qué están para iniciar el año escolar.

Junto a ello, también, se acordó mañana poder visitar y conocer los buses que se están licitando o que se han licitado para el transporte de los alumnos de los Colegios Municipalizados, ¡ya!



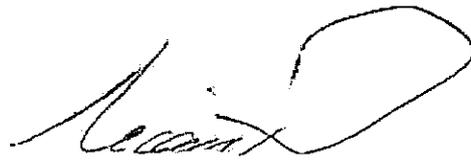
Quedamos de encontrarnos mañana, a las tres de la tarde en las Oficinas del DAEM, para luego hacer este recorrido, a propósito de esta entrega de las carpetas que aparece acá.

INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN 26.02.2018

Por lo expuesto precedentemente, los Concejales presentes en la Comisión sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación, lo cual contó con el voto favorable de los Concejales, Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar; Sra. Jessica Flores Reyes; Sr. Carlos Benedetti Reiman; y Sr. Luis Ríos Meljillán.

Se da término a la reunión siendo las 17:36 horas.


MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
SUBROGANTE
CHIGUAYANTE
JUAN CARLOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ULISES SEPULVEDA RUBILAR
CONCEJAL
PRESIDENTE
COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Eso sería el informe que puedo dar respecto de la Comisión de Educación, señor Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias Presidente de la Comisión de Educación.

Yo quiero decirles que el proceso que hemos vivido me ha dejado un buen sabor, porque en realidad es necesario este análisis y creo yo que es tener claro que los procedimientos de adquisición y compra son importantes, por tanto, me parece bien que se hayan sugerido los cambios en el texto y los procedimientos de control de ellos.

Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

Muchas gracias Comisión y muchas gracias Concejo.

5) **Punto de la Tabla**

Informe de la Comisión de Hacienda del día 27.02.2018, en lo concerniente a:

1. Estudiar y analizar en detalle historial de la patente de alcohol a nombre de don José Rodrigo Sandoval Hernández, solicitando la renovación de su patente de alcohol que se realiza en el mes de Enero de 2018, correspondiente a la segunda cuota año tributario de 2017, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925. (Dirección de Administración y Finanzas deberá adjuntar el historial de la patente de alcohol de don José R. Sandoval H.).
2. Estudiar y analizar el acuerdo de conciliación en Causa M-67-2018 "I. Municipalidad de Chiguayante con Ramírez Toloza".

ALCALDE: Presidente de la Comisión de Hacienda, don Carlos Benedetti Reiman,

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Señor Carlos Benedetti Reiman, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al primer punto del informe:





I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL

INFORME COMISION DE HACIENDA
MARTES 27 DE FEBRERO DE 2018
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 16:14 horas, con la participación de los Concejales, Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar; y Sr. Luis Ríos Melillán. Asimismo participan los funcionarios Sra. Verónica Hernández Terán, Encargada de Rentas y Patentes; Sr. Rodrigo Díaz Aguilera, Director Jurídico (S) y Secretario Municipal (S); y Sra. Rosa María Martínez V., Secretaria de apoyo en la presente reunión de Comisión.

TABLA:

- 1) Estudiar y analizar en detalle historial de la patente de alcohol a nombre de don José Rodrigo Sandoval Hernández, solicitando la renovación de su patente de alcohol que se realiza en el mes de Enero de 2018, correspondiente a la segunda cuota año tributario de 2017, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925. (Dirección de Administración y Finanzas deberá adjuntar el historial de la patente de alcohol de don José R. Sandoval H.).
- 2) Estudiar y analizar el acuerdo de conciliación en Causa M-67-2018 "I. Municipalidad de Chiguayante con Ramirez Toloza".

En lo concerniente al punto uno de la tabla, la Comisión procede a revisar y analizar en detalle la documentación presentada por don José Rodrigo Sandoval Hernández, por la cual solicita la renovación de su patente de alcohol que se realiza en el mes de Enero de 2018, correspondiente a la segunda cuota año tributario de 2017, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925.

En relación al punto en revisión, el Presidente de la Comisión pregunta, ¿si el contribuyente tiene multas?

A lo que la Encargada de Rentas y Patentes señala, que el contribuyente no tiene nada pendiente, solamente que en Julio del año 2016 solicitó una renovación fuera de plazo y se autorizó bajo el Decreto N°1.922, de fecha 19 de Agosto de 2016.

Por otra parte, al consultarle, desde un punto de vista jurídico, al Secretario Municipal Subrogante, si habría alguna objeción para renovar esta patente, a lo que responde que no, ya que el contribuyente ingresó la documentación requerida dentro del plazo.

Por tanto, en virtud de la documentación tenida a la vista y lo señalado por la Encargada de Rentas y Patentes y refrendado por el Director Jurídico (S), los Concejales asistentes a la Comisión sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación, lo cual contó con la votación favorable de los Concejales presentes, Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar y Sr. Luis Ríos Melillán.

Leído el punto número uno Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias Presidente de la Comisión de Hacienda.

Se ofrece la palabra.

Don Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Esto no tendría mayores problemas, no había presentado a tiempo, sino que el problema fue que nos fuimos en receso, lo que no permitió hacer la aprobación, por lo tanto no habría objeción respecto de este tema.

ALCALDE: Complementar su observación con el hecho que me pareció responsable, dado que nosotros estamos pendientes de que no se generen malos hábitos, ni convertimos en un



Concejo laissez-faire en esta materia, pero sí, por cierto, tomar en cuenta las excepciones y, por lo tanto, flexibilizar solo en esa condición.

Perfecto.

Votación:

Don Ulises Sepúlveda Rubilar: Apruebo Presidente.

Sra. Jessica Flores Reyes: Apruebo Presidente.

Don Luis Ríos Melillán: Apruebo Alcalde.

Don Carlos Benedetti Reiman: Apruebo Presidente.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto número uno de la Comisión de Hacienda.

Punto dos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Señor Carlos Benedetti Reiman, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al segundo punto del informe:

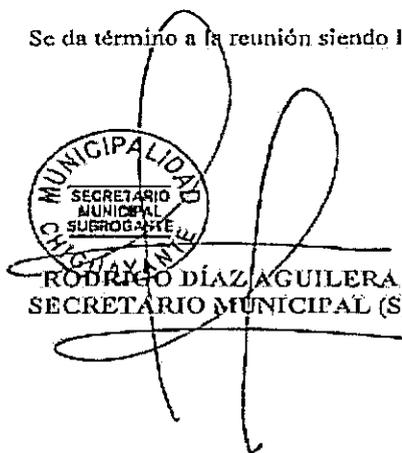
-2-

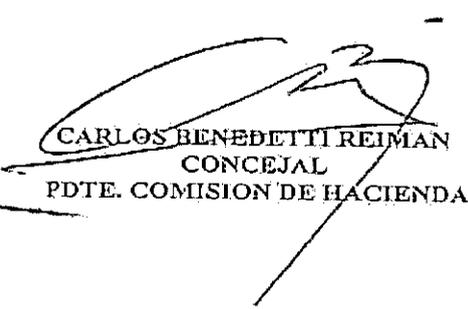
Informe Comisión de Hacienda 27.02.2018

Y por último, en lo referente al punto dos de la tabla, lo cual dice relación con: "Estudiar y analizar el acuerdo de conciliación en Causa M-67-2018 "I. Municipalidad de Chiguayante con Ramírez Toloza".

Respecto a este punto, cabe señalar que ayer, tal como fue explicado por el Director Subrogante de la DAEM y el Asesor Jurídico de la DAEM, esta causa ya no va y por tanto no se requiere el acuerdo, porque hay un desistimiento de seguir con el juicio, puesto que la funcionaria que estaba recurriendo en esta causa va a seguir como funcionaria del Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante.

Se da término a la reunión siendo las 16:29 horas.


MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE
RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CARLOS BENEDETTI REIMAN
CONCEJAL
PDTE. COMISION DE HACIENDA

ALCALDE: Perfecto.

Muchas gracias.

Buenas noticias, eso significa que no tenemos nada que decir en esta materia.

Gracias Comisión de Hacienda.

6) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, por parte de la Sra. Directora (S) de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, informe del resultado de Certificación Ambiental Municipal Nivel de Excelencia.

ALCALDE: Directora, adelante, tiene la palabra.

SRA. PEÑA – DIRECTORA (S) DE LA DIRECCION DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Buenas tardes, distinguidos Concejales.

Durante el periodo 2016 – 2017 nosotros seguimos el proceso de certificación de excelencia, tercera fase para la certificación, en el sistema de certificación que mantiene y lidera el Ministerio de Medio Ambiente.



Este proceso termino con la presentación del expediente el 13 de Agosto del año pasado, y en el mes de Diciembre de ese año, recibimos el Oficio 1016, de fecha 21 de Diciembre, en el que se nos informa el resultado de la revisión de este.

Está la documentación de cada uno de los informes de los equipos auditores, voy a dar lectura al Dictamen y ustedes podrán revisar en detalle la información en cada uno de los informes.



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



**INFORME FINAL DE AUDITORIA PARA LA OBTENCIÓN DE LA
CERTIFICACIÓN AMBIENTAL NIVEL EXCELENCIA
"ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE"**

DICTAMEN DE AUDITORÍA:

Vistos los antecedentes expuestos por el municipio de Chiguayante, éste ha obtenido un 90% de un mínimo del 100% exigido en esta etapa de certificación de excelencia, quedando condicionada la obtención de la certificación ambiental municipal a la entrega de un expediente complementario solicitado en este informe, en conformidad a lo exigido en las Bases de Funcionamiento SCAM, cap. V.

La información complementaria solicitada deberá ser entregada a la SEREMI MA el 18 de Enero de 2018.

Una vez recibido el expediente complementario, y analizada la información contenida, se entregará el dictamen final.

Finalmente, cabe señalar que los compromisos realizados por la municipalidad, firmados por su Alcalde, se deben cumplir a cabalidad ya que en caso contrario no podrán optar a los siguientes niveles de certificación.

PORCENTAJE LOGRADO	
90%	SE CERTIFICA QUE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE HA CUMPLIDO SOLO CON EL 90% (NOVENTA POR CIENTO) DE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN DEL NIVEL DE EXCELENCIA.

VºBº Encargada de Educación Ambiental SEREMI Región de Biobío.
Nombre: Julia Rojas Bascur

Firma _____

Fecha 18 / 12 / 2017

Toma Conocimiento el SEREMI MA de la Región de Biobío (S)
Nombre: Patricia Hormazabal Canales

Firma _____

Fecha 20.12.2017

VºBº Jefe Depto. GAL MMA.
Nombre: Carlos Rungruangsakorn

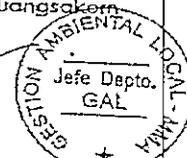
Firma _____

Fecha 20.12.2017

Toma Conocimiento el Jefe DIV. EDUCACIÓN AMBIENTAL MMA.
Nombre: Pablo Vásquez Zúñiga

Firma _____

Fecha 20.12.2017



SEREMI REGIÓN DE BIOBÍO
Ministerio del Medio Ambiente

Contarles que el expediente presentado contuvo 945 páginas, en las que se entregaron todos los productos solicitados para el proceso, esto es: Cronograma; Estrategia ambiental comunal; Líneas estratégicas; Propuesta de Ordenanza Ambiental; Recursos Humanos – Capacitación; Reciclaje/Minimización, Eficiencia Hídrica y Eficiencia Energética; Programa de Participación Ciudadana Ambiental; Educación Ambiental Formal; los informes respectivos al Concejo; el trabajo con el Comité Ambiental Comunal CAC; Comité Ambiental Municipal

CAM; el trabajo en el desarrollo y diseño de una Unidad Ambiental y compromisos; no tuvimos actividades homologadas, ni actividades extraordinarias a los compromisos adquiridos; se elaboraron los compromisos para la fase siguiente e hicimos la declaración de aquellos componentes que no podíamos cumplir a la entrega de este reporte.

Las componentes que declaramos que incumplidas son tres:

Compromisos o actividad no cumplida	Causa:
Creación Unidad Ambiental	Demora en la aprobación de la propuesta presentada en 2015-2016 y definición del Encargado. En consecuencia, fue imposible la tramitación administrativa (aprobación de la Comisión Consejo Municipal, acuerdo de modificación del Consejo Municipal y Decreto Alcaldía correspondiente)

Otro de los incumplimientos:

Ordenanza Ambiental	Incumplimiento de los plazos establecidos para la realización de los Talleres de Participación Ciudadana por parte de la Dirección Municipal responsable, los que debieron ser coordinados con otras unidades.
---------------------	--

La ordenanza ingresó a Comisión de Aseo y Ornato del Honorable Concejo, en el mes de Noviembre se hizo una primera sesión, se fijó una para la primera – segunda semana de Diciembre, que por razones de fuerza mayor fue suspendida, luego el receso del Honorable Concejo y no alcanzábamos a hacer esa presentación.

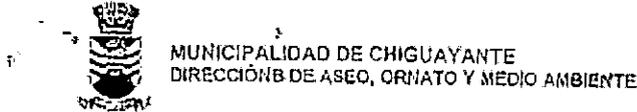
En el protocolo, otro de los incumplimientos fue:

Protocolo compras verde	Incumplimiento de la Unidad responsable en la elaboración del Protocolo, el que fue presentado en agosto 2017. Por lo tanto no fue decretado, ni puesto en marcha.
-------------------------	--



Ahí llegamos hasta la propuesta, la aprobación del señor Alcalde, sin embargo, dentro de los plazos no alcanzábamos, no alcanzamos a implementar la marcha blanca.

Obviamente y en virtud de que las ordenanzas tienen que ser decretadas, una vez analizada por la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente para tomar el acuerdo y que existe la facultad de esta comisión de solicitar un informe técnico a la Seremi de Medio Ambiente, nosotros presentamos un documento a la Seremi de Medio Ambiente solicitando extensión de plazo. Paso a leer el Oficio N° 39, de fecha 12 de Enero de 2018.



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE	
MEDIO AMBIENTE	
FECHA DE RECEPCIÓN	16 ENE. 2018
HORA	13:00
FIRMA	<i>[Handwritten Signature]</i>

ORD. : 39
ANT : Ord. N° 1016, de 21.12.2017 que informa resultados Certificación Fase de excelencia Municipalidad de Chiguayante.
MAT. : Solicita extensión plazo para presentación Expediente complementario.

CHIGUAYANTE, 12 ENE 2018

DE : SEÑOR JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE DE LA COMUNA DE CHIGUAYANTE

A : SEÑOR RICHARD VARGAS NARVAEZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL BIOBIO

Junto con saludarlo, y en atención a documento citado en Ant., me permito exponer lo que sigue:

En relación a la institucionalización de la Unidad Ambiental Municipal que la Municipalidad de Chiguayante se encuentra reformando su estructura interna, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.922 que modifica las plantas Municipales. Con este fin se creó una Comisión Especial, mediante D.A. N° 1523, de 16.08.2017 que tiene como función elaborar una propuesta al respecto dentro de un plazo de seis (6) meses. Es así que se ha decidido esperar la materialización de esta propuesta para la formalización de la Unidad, evitando actos administrativos consecutivos de modificación del Reglamento Interno Municipal.

En lo referente a la Ordenanza Ambiental, debo mencionar que la Propuesta elaborada por el equipo Municipal con participación ciudadana fue entregada al Honorable Consejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 25.10.2017, correspondiente a Citación N° 30-2017 de fecha 23.10.2017, para su Estudio en Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente. La comisión revisó el documento en Reunión de fecha 07.11.2017, correspondiente a Citación N° 09-2017 de fecha 03.11.2017. En dicha jornada se acordó fijar una segunda reunión para estudiar en profundidad cada artículo y determinar si sería necesario solicitar un Informe Técnico a vuestra Secretaría Ministerial. Esta segunda reunión fue convocada para el 12.12.2017, mediante Citación N° 12-2017, de fecha 11.12.2017, Esta reunión fue postergada hasta una fecha por definir, de acuerdo a lo informado por el Señor Secretario Municipal el 12 de diciembre de 2017, a las 8:30 hrs. A la fecha no se ha recibido nueva citación. Por otra parte, el H. Consejo entra en receso con motivo del período estival desde el 11.01.2018 al 20.02.2018, según consta en Acuerdo N°224-





MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ASEO, ORMATO Y MEDIO AMBIENTE



36-2017 de fecha 27-12.2017. En consecuencia, no se podrá completar la tramitación administrativa del cuerpo normativo en comento en el plazo solicitado para el expediente complementario. (Se adjunta citaciones y acuerdo)

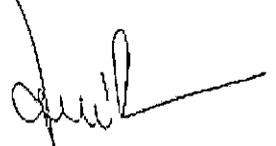
Con respecto a l Protocolo de Compras Verdes, está en proceso de revisión y visación para ser decretado.

Sobre las observaciones a los Compromisos para la Fase de Mantención, puedo informar que se elaboró un documento describiendo con mayor detalle las acciones consideradas de acuerdo a lo indicado en el Manual correspondiente.

En virtud de lo anterior y entendiendo que estos dos componentes, Unidad Ambiental formalizada y Ordenanza Ambiental vigente, son fundamentales para la obtención de la Certificación de Excelencia es que vengo a solicitar a usted tenga a bien considerar la posibilidad de extender el plazo para la presentación del Expediente Complementario hasta el 30 de abril de 2018, fecha en la que se habrán realizados las comisiones del Honorable Consejo Municipal para tomar los acuerdos y el Comisión Especial tendrá la propuesta de la nueva planta Municipal.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,



ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE DE LA COMUNA DE CHIGUAYANTE

JRV/RDA/HSF/PPV/ppv
DISTRIBUCION:

La indicada,
Alcaldía
Secretaría Municipal
Dirección Jurídica
Archivo DAOMA.
Archivo Medio Ambiente ✓



La respuesta que nos dio la Seremi, dice:

Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región del Bío Bío



ORD. N° 052 / 2018

ANT.: No hay

MAT: Informa resultado de Certificación Ambiental
Nivel Excelencia SCAM.

Concepción, 19 ENE. 2018.

A: SR. JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

DE: PATRICIA HORMAZABAL CANALES
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE (S)
REGION DEL BIOBIO

Junto con saludarlo cordialmente y vistos los antecedentes expuestos en el Informe Complementario fundamentando el retraso en la creación de la Unidad Ambiental y en la aprobación de la Ordenanza Ambiental ; debido a situaciones tales como, reformas de la estructura interna del Municipio y al período de receso del Concejo Municipal; le informamos que no es posible la extensión de plazo, por lo cual se resuelve otorgar la Certificación de Excelencia Condicionada al cumplimiento de las observaciones remitidas al Municipio.

Esta Certificación Condicionada se extiende hasta el 4 de Mayo del presente año en donde se espera haya sido creada la Unidad Ambiental, decretada la Ordenanza Ambiental Municipal y desarrollado los compromisos adicionales para la fase siguiente.

Lo anterior se fundamenta en el buen desempeño del Municipio que se encuentra certificado en nivel Intermedio y ha dado cumplimiento a la mayoría de los productos exigidos en esta fase de certificación ambiental.

Se despide atentamente



Patricia Hormazabal Canales

PATRICIA HORMAZABAL CANALES
Secretario Regional Ministerial (S)
Ministerio del Medio Ambiente
Región del Bío Bío

PHC/jcd
DISTRIBUCIÓN:

- Sección Educación Ambiental- Gestión Ambiental Local
- Oficina de Partes.

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE	
OFICINA DE PARTES	
FECHA ING.: 23 ENE. 2018	HORA: 13 ^h 15
PROVINCIA: 451	
ID. DOC.: 69876	

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE	
MEDIO AMBIENTE	
FECHA DE RECEPCIÓN:	20 ENE. 2018
HORA:	15:30 hrs
FIRMA:	JJC



Está el informe detallado de la Seremi.

En esa etapa estamos y mencionar que ya hemos avanzado en una etapa, en la Sesión del Concejo anterior se fijó una reunión de Comisión de Aseo y Ornato, justamente para trabajar la ordenanza y otros temas.

Gracias.

ALCALDE: Gracias Directora.

Señor Administrador, tiene la palabra.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Necesitamos quórum.

No recuerdo el plazo que solicitamos, si consideramos también el eventual informe técnico y si nosotros sabemos, que eventualmente podrían pedir los Concejales, dentro de sus facultades y cuándo sería el plazo más menos para este efecto.

SRA. PEÑA – DIRECTORA (S) DE LA DIRECCION DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Solo aclarar, no nos otorgaron plazo adicional. La solicitud de plazo que era hasta el 30 de Abril, que nosotros solicitamos fue rechazada. Cuando solicitamos solicitar ese plazo, era pensando que, efectivamente, íbamos a hacer el intento e íbamos a contar con la disposición del Honorable Concejo para trabajar en comisión y desde el punto de vista técnico es muy recomendable pedir el informe a la Seremi, porque así también resguardamos el trabajo que a posterior tengamos que realizar. Y esa respuesta, como todos los servicios públicos, tiene los plazos legales que podemos exigir.

Yo sé, señor Administrador, que no siempre se cumplen y hay excusas para poder postergarlos, pero la relación que tenemos con la Seremi de Medio Ambiente y nuestra contraparte, particularmente, técnica que es la señora Julia Rojas, profesional de la Seremi Región del Bío Bío, porque llevamos un trabajo desde Abril del 2014, hemos, solo para recordar, aprobado las dos fases anteriores con un cien por ciento de cumplimiento a diferencia del resto de las comunas, porque la primera fase se aprueba con un ochenta y cinco, nosotros cumplimos en un cien, la fase intermedia se aprueba con un noventa y cinco por ciento y nosotros aprobamos con un cien.

En virtud de eso, creo tener la certeza, que van a estar todas las diligencias para que una vez solicitado el informe éste tenga la mayor celeridad.

También fundada mis creencias, mi convicción, en que el documento que se elaboró toma como columna vertebral o como pauta una propuesta que emana desde el ministerio, que ya está revisada por los equipos jurídicos y técnicos del ministerio. Así que sí está contemplado y hoy día tenemos certificación de excelencia. Recién estaban conversando en la Comisión de Educación, como cuando uno está en el colegio y le ponían la matrícula condicional por comportamiento, estamos en esa situación hasta el 4 de Mayo.

ALCALDE: ¿Podemos perderla?

SRA. PEÑA – DIRECTORA (S) DE LA DIRECCION DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Podríamos, efectivamente, perderla si no cumplimos con estas dos componentes, porque una de las observaciones fue subsanada antes del 18 de Enero, que era este detalle de los compromisos, donde nos había faltado un poquito más de especificidad.

ALCALDE: Bueno, efectivamente estamos a la espera del Reglamento Interno, que es el propósito para poder aprobar la ordenanza. Y de igual manera el interés nuestro es que no solo esté la ordenanza, sino que además esté la unidad, es decir, la Dirección de Medio Ambiente. Estamos ante un trabajo que se ha hecho muy bien, yo reconozco el empeño y el corazón y la sapiencia que se le ha puesto para poder avanzar en cada uno de estas etapas de la evaluación y me interesa a mí y nos interesa al Concejo, estoy completamente seguro que es así, avanzar en tener una ciudad en donde el tema del medio ambiente es, sin duda, un valor sostenido y desarrollable. Es decir, los indicadores que tenemos nos han calificado como una ciudad compleja y saturada. Y ya eso es un indicador que nos pone desafíos por delante, y estoy seguro que vamos a resolver, y que, por lo tanto, no deberíamos tener ese problema ambiental que genera una serie de enfermedades respiratorias, en fin, pero también otras señales del descuido del medio ambiente, del daño del medio ambiente que nosotros tenemos que cuidar y que nos tenemos que apurar en ambas cosas.

Para tener el reglamento, ¿qué es lo que faltaría? Porque nos interesa mucho poner las cosas con plazos, con posición y por tanto responder a esto, dado que la Seremi nos pone también fecha, el 4 de Mayo. Tengo entendido que el 18 de Mayo está pensado la aprobación del reglamento.

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL



(S): Lo que ocurre es que se ha estado trabajando en el municipio, a través de una comisión incorporada por los Directivos más altos de la municipalidad, con el objeto de incorporar dentro de una modificación, un nuevo reglamento de plantas municipal, a objeto de poder abarcar lo que se espera de la futura planta de la municipalidad. Bajo esa lógica, sentimos pertinente incorporar la unidad de medio ambiente dentro de esa modificación, para no hacer luego modificaciones.

Se está incorporando la creación de la unidad dentro de ese reglamento, que la comisión tenía como plazo de término el mes de Marzo para poder presentar al Alcalde, y con seguridad el Alcalde a los Concejales, porque ese reglamento requiere aprobación del Concejo Municipal.

ALCALDE: Perfecto.

Por lo tanto, podemos llegar tranquilamente.

SR. DIAZ -- DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL
(S): A lo menos un mes para discusión.

ALCALDE: Ya, para la discusión.

SR. DIAZ -- DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL
(S): Ese reglamento off de record está afinado ya, lo revisaron las direcciones y cada una de las direcciones hizo sus requerimientos, se discutió, ya está en la etapa de cómo también incorporar en la planta el financiamiento y esa es la revisión que está haciendo los finanzas del municipio.

ALCALDE: ¿Les queda claro? Bien, hay un camino clarito que recorrer como responsable, los plazos y cumplimiento de objetivos.

SR. RIOS MELILLAN -- CONCEJAL: Yo igual felicitar el trabajo que se ha hecho a la fecha, yo creo que incorporarnos a estas ligas mayores y que tiene que ver con un pilar fundamental respecto del medio ambiente hoy día en el medio en que vivimos. Saturado de contaminación y saturado de tantas cosas en realidad, que, la verdad que somos depredadores y consumistas, pero no tenemos los principios, ni los valores respecto de cuidar la casa grande, la que está al aire libre como se dice, sin techo, único techo cielo azul. La verdad que no hemos sido responsable y que hoy día damos un paso importante respecto de esta materia.

Yo hace un tiempo atrás, la felicito Paola por el trabajo desempeñado, es su trabajo y cuando en especial se hace bien se felicita, se destaca. Y eso quiero hacer hacia su persona y a su equipo, y en especial a Aseo y Ornato.

Yo hace tiempo atrás propuse respecto al tema de iniciar desde acá, no sé, con la agrupación de comuna, que la Ley Orgánica lo permite, en realidad, si cuidamos el cerro, agrupémonos para cuidar el río y seamos, en realidad, protagonistas respecto de iniciar algo desde este municipio, aunar las fuerzas con los demás municipios respecto de la ribera del Río Bío Bío. Ustedes saben que somos, creo, un país que tiene el 20%, parece, de las aguas dulces en reservas y en aguas naturales. Entonces, la verdad que deberíamos dar un paso y lo converse la otra vez y te lo propuse también, Carlos creo, para que lo veamos y podamos trabajar en este ámbito.

ALCALDE: Bien me parece.
Concejal.

SRA. FLORES -- CONCEJAL: Bueno, hacerme parte, como lo dijo el Concejal Luis Ríos, aquí ha habido un trabajo arduo, sin duda, el equipo que lidera la señora Paola Peña, que si bien es pequeño han logrado sacar esta gran tarea adelante y sin duda, señora Paola, cuenta con todo nuestro apoyo poder colaborar de alguna manera para poder cumplir con lo que nos están exigiendo.

Así que felicitaciones y felicitaciones a su equipo.
Gracias Presidente.

ALCALDE: Gracias a usted Concejal.



Bien, agradecemos vuestro informe, queda claro, entonces, a la vuelta lo veremos para decir cómo estamos.

Gracias por todo el trabajo.

- 7) **Punto de la Tabla**
Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, propuesta Ordenanza Municipal de Tenencia de Animales de Compañía, comuna de Chiguayante. (Según ORD. 39/2018 de la Sra. Directora (S) de Aseo, Ornato y Medio Ambiente).

ALCALDE: Vamos a entregar todas las tareas que vienen a continuación y luego, entonces, fijaran las reuniones respectivas.

- 8) **Punto de la Tabla**
Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaría Municipal N° 2/2018. (Según ORD. de la Sra. Directora de Secplan).

ALCALDE: Bien.

- 9) **Punto de la Tabla**
Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaría N° 1/2018 de la Dirección de Administración de Educación Municipal. (Según ORD. N°201/2018 del Sr. Director (S) de la DAEM).

ALCALDE: Por favor.

- 10) **Punto de la Tabla**
Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaría N° 2/2018 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Según ORD. N°255/2018 del Sr. Director (S) de la DAS).

ALCALDE: Tres tareas para la Comisión de Hacienda.

- 11) **Punto de la Tabla**
Entrega a los Concejales Sr. Aldo Javier Aravena Silva y Sr. Luis Ríos Melillán ORD. N°396, de fecha 23.02.2018, de la Sra. Directora de Dideco (S), por el cual les da respuestas sobre la Oficina de Discapacidad y respecto a los informes del Encargado de Seguridad Comunal.

ALCALDE: Perfecto.

- 12) **Punto de la Tabla**
Incidentes.

ALCALDE: Dentro de los puntos de incidentes.
Hora y día de la reunión de comisión.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, el lunes la Comisión de Hacienda estaría en condiciones de sesionar, a las 17:00 horas, para tratar estas tres modificaciones presupuestarias.

ALCALDE: Perfecto.

Tomado el acuerdo, se registra para su cumplimiento.

Quiero señalarles que el próximo miércoles 7 de Marzo, se hace una presentación de los camiones de Dimensión, según lo acordado, por lo tanto queridos Concejales, están ustedes invitados, se les anunciara en su momento la hora. Yo creo que eso tiende a hacer, finalmente,



a las diez de la mañana, por si acaso.
Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, un alcance que me hacía el Administrador y que se nos fue, fijamos la Comisión de Hacienda, pero no fijamos la Comisión de Aseo y Ornato.

ALCALDE: Sí.

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL (S): La Comisión de Aseo y Ornato la preside don Aldo Aravena y los integrantes son don Manuel Álvarez y don Ulises.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Mira, ¿yo creo que ahí hay un poco de premura con el tiempo o no?

ALCALDE: Directora.

SRA. PEÑA – DIRECTORA (S) DE LA DIRECCION DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Está fijada para el día martes 6, a las 16:00 horas, para tratar el tema de la Ordenanza Ambiental y el bono que se le paga a los trabajadores.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Que yo lo pedí.

ALCALDE: Bien, perfecto.

Precisado, entonces, el día y la hora.

El mismo día 7 de Marzo viene la Presidenta a la región y, entre otras cosas, a entregar este sueño por mucho tiempo, que finalmente se ha materializado y entiendo que en lo administrativo ya está funcionando, que es el gran teatro de la región, el teatro que en algún momento se llamó Pencopolitano.

Me parece que es un gran momento en la historia y para el mundo de la cultura y las artes en nuestra región. Entendemos que ese teatro tiene una suerte así como la catedral --la basílica-cultural, el olimpo cultural, de nuestra región, por tanto es importante que nuestros ediles se dispongan a estar presente por dos eventos: Uno, porque hay un cambio de presidente y por lo tanto deja de ser Presidenta y consideramos que su proyecto se ha cumplido en gran parte, entiendo que es un deber y agradecerle por todo lo que ha hecho por Chiguayante, por el desarrollo de la región y el país.

Y en segundo lugar, creo que es la materialización de un espacio que va a posibilitar y un hecho trascendente para el desarrollo del arte y la cultura. Y en ese sentido, yo creo que deberíamos tener la información para administrarla, a ver si vamos o no vamos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿A qué hora es?

ALCALDE: A las 19:00 horas, tengo entendido.

Bueno, nosotros los alcaldes estamos invitados, espero que así también.

Se ofrece la palabra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Señor Presidente, a propósito de todas estas obras que se inauguran, entiendo que aquí tenemos dos obras por inaugurar, que es la Sala de Artes Escénicas, que es un tremendo logro para la comuna y la etapa del parque Borde Río. Yo no estuve acá cuando se hizo la visita el otro día.

Y yo creo, señor Presidente, que va a ser bueno que nos podamos reunir, en algún minuto, a conversar un poco, ¿qué pretendemos para la comuna, frente al nuevo escenario político también? Lo comentábamos ayer con el Concejal Benedetti y Ríos, un poco, ¿cuál va a ser la estrategia que vamos a tener para enfrentar esta nueva etapa? Necesitamos más recursos para seguir haciendo crecer la comuna. Por lo tanto tendremos que usar todas las estrategias posibles para ese objetivo. Y aquí cada uno de nosotros va a tener un grado de responsabilidad, unos más y otros menos.

Nuestra Concejal que va a ser hoy día gobierno, tendrá una responsabilidad mayor en términos de los lobby o vínculos que ella pudiese hacer para generar y acercar recursos. Así como la



responsabilidad nuestra es tener una cartera de proyectos para que la podamos validar y para que, efectivamente, la pega la podamos hacer. Y en ese sentido, yo creo que va a ser importante que podamos generar una reunión de trabajo para tener una mirada en este horizonte. Una mirada política y una mirada técnica, o sea, aquellas cosas que son factibles de hacer del punto de vista técnico y aquello que políticamente también podamos nosotros gestionar.

Eso lo propongo para que usted lo considere dentro de las posibilidades y si es que hay acuerdo, podamos ir discutiendo esto. Porque claro, comentábamos, que el parque Borde Río, por ejemplo, hoy día borde río, pero cuando esté la Costanera va a ser borde costanera, por ejemplo. Entonces ya la situación inicial de lo que es el borde del río y lo que está en el parque va a cambiar y yo no sé si dentro del proyecto de la Costanera tenemos considerado el aspecto de cómo conectamos este parque hacia la Costanera o como hacemos, efectivamente, que generemos un espacio potente en esa zona, con estacionamientos para construir restaurantes o lo que sea, un centro de comercio, un polo atractivo, ya sea en el sector o en otros puntos de la Costanera, sería lo ideal.

Entonces, la idea es poder ir avanzando y no que estemos parchando permanentemente sería lo idea. Entonces, por eso que es importante, esto es un ejemplo, probablemente hay muchos otros ejemplos en la conversación.

Nosotros como Asociación de Municipios tenemos otros proyectos que también tenemos que ir conversando. Nos preocupa el tema de la explotación que se hizo allí, y ya lo comentábamos el otro día, en el cerro y qué va a pasar este invierno. Tenemos que sacar la voz respecto de ese tema.

ALCALDE: Yo ya pedí el plan de contingencia, si ustedes así lo quieren, en el próximo Concejo podemos exhibirlo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo creo que sería conveniente.

ALCALDE: Ya, okey, póngase en tabla.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Porque es un tema que tenemos que adelantarnos.

Entonces, así van saliendo temas presidente, que yo creo que es importante que nos reunamos no solamente en el Concejo, sino que hagamos una reunión previa al Concejo, probablemente que podamos discutir este tipo de cosas con mayor tranquilidad.

ALCALDE: Yo le agradezco Concejal Ulises, porque, en primer lugar, habíamos hecho sonar el deseo de juntarnos no solo para una manera distendida, sino expresar los afectos y ya que se está haciendo posible con la voluntad de todos, sino que también con el propósito de poder reflexionar respecto de estas materias. Poder contarnos, un poco, en qué vamos y a lo mejor invitar a algunos de nuestros Directores, sino a todos, para que tengamos ahí enlaces entre lo que está haciendo nuestros Directores y la voluntad que ha tenido el Alcalde y los avances que hemos ido logrando en esta materia, pero por sobre todo los sueños de ustedes. Entonces en ese ensamble perfecto todos tienen cabida y me parece importante tener la posibilidad de trenzar y texturar una propuesta lo más completa posible.

Ahora hemos ido tratando de ser muy fiel al concepto, pero también entendemos que nos obligan características de nuestro territorio, es decir, el capital natural, pero también la lucidez y la preparación cultural que tienen nuestros vecinos, es decir, el capital humano, capital social y también, obviamente, tener claro que todo esto configuran lo que entendemos que debe ser una propuesta de desarrollo. Y hay una comisión que está integrada por Juan Alcaíno, Marco Muñoz y la señora Lissette Allaire, y estaría empeñada en orientar, en reunir, en recopilar, en profundizar y en entregar una opinión técnica de una propuesta, en definitiva, de una suerte de plasmar, y el 2018 debe ser el espacio temporal para generar eso, de manera que tengamos un camino que sea un señuelo claro de cómo hacer posible de que esta ciudad sea una ciudad armónica, una ciudad que se cree, justamente, entre lo urbano y lo natural y protejamos nuestros ecosistemas existentes, para sentir el paso de distintos seres humanos y distintos ediles de este Cuerpo Colegiado de ediles va naciendo en el tiempo.

Así que el lunes 12 nos reunimos a las siete y media de la tarde, en el Fina Estampa. Jessica.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Consultarle a la Directora de Secplan, sobre la construcción de la plaza de Villuco, de la Junta de Vecinos 93.

Lo que pasa que yo hablé con la señora Jacqueline, cuando usted estaba de vacaciones, se acuerda. Ellos habían postulado y dependía, según lo que dijo la señora Jacqueline, había que hablar con el Diputado Van Rysselberghe para incluirlo en la SUBDERE, recursos SUBDERE. Hablé con el Diputado, dijo ni un problema, yo me comunico con la señora Jacqueline y la verdad es que no supe más y la junta de vecinos me está pidiendo información, por favor.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Lo que pasa es que nosotros tenemos varios proyectos en el sector de Lonco, Villuco y Pedro de Valdivia, tenemos proyectos de plazas principalmente. Y esos proyectos son PMU y el Alcalde, efectivamente, lo que ese día le comentó la Jacqueline, que estaba en proceso y que nosotros estábamos solicitando al Subsecretario que pudiera financiar en este plazo que nos quedaba.

El Alcalde, bueno, nosotros vamos a Santiago hoy día, sí mañana tenemos una reunión en Desarrollo Social y solicitamos una audiencia. Entonces, en ese paquete todavía están los proyectos.

Ahora lo que yo le decía, era que en caso del cambio de gobierno, lo que se hace, el Diputado Enrique Van Rysselberghe siempre nos ha apoyado en tema de los PMU, entonces habría que solicitarle también a él, si nos puede, porque están elegibles, todos esos proyectos están elegibles, entonces lo único que estaría faltando el tema del financiamiento.

ALCALDE: Bueno, este fue, estimados Concejales, un verano bastante productivo. Desde el 15 de Enero nuestra municipalidad, en virtud de la gestión que hemos hecho, yo creo que hemos ganado, más o menos, unos diez mil millones de pesos, lo que no es menor. Y esto debido a que se nos han aprobado proyectos que estaban a la espera digamos y que tiene que ver al crecimiento del Colegio ASPAUT, entre otras cosas, es uno de los pocos que hay en la región para personas autistas, hasta ambulancias para Leonera, sede para un Club Deportivo histórico..., multicanchas, una cancha de pasto sintético, la Caupolicán..., y esperamos que el día de hoy se nos apruebe el Complejo Deportivo ANFA, solo ese proyecto son casi cuatro mil ochocientos millones de pesos, y se debería aprobar hoy día en la tarde.

Entonces, yo quisiera contarles esto porque al parecer, en Chile, en el verano no pasa nada, dado que todo el mundo se relaja, de manera justificada o no estamos pensando en las vacaciones. Sin embargo, algunos hemos tenido que suspender parte de estas vacaciones para plantear, dar a conocer y motivar a quienes tienen que resolver, en este caso los recursos, para que proyectos como estos que son tan anhelados, pero que vienen por primera vez a habilitar espacios deportivos se puedan lograr. Y se logran solo cuando los que tienen que resolver, en este caso Consejeros más el Intendente, toman la decisión de priorizar, a la espera de otras comunas con proyectos también importantes se van a hacer.

Contarles que el otro día fuimos a la firma del convenio, firmamos nueve convenios y eso va a posibilitar, obviamente, que ingresen los recursos a nuestro presupuesto para hacer obras que son muy importantes en nuestra ciudad y que estamos esperando. Lo que nos indica que, por ejemplo, de aquí a seis meses deberíamos tener dos ambulancias nuevas, lo que nos indica que de aquí a un año o año y medio deberíamos tener, por primera vez, canchas de pasto sintético, con especie de mini estadio que van a poder mejorar la calidad y la dignidad de quienes gozan de esa pasión deportiva.

Así que yo quiero contarles que este es un buen Concejo, que ha aprobado los fondos complementarios, para que proyectos como estos cuenten con el respaldo y, obviamente, este también es un buen municipio que tiene buenos equipos y que logra este nivel de gestión. Es una buena manera de iniciar un nuevo año con una parrilla de fondos no menor. Estamos muy contentos con lo que hemos logrado, porque obras son amores y no buenas razones; eso es.

Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno.

ALCALDE: Perdón, antes de, quiero invitarlos hoy día a las tres y media de la tarde, al Consejo Regional, donde nos van a hacer entrega de los fondos.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿A qué hora es?

ALCALDE: A las tres y media de la tarde.
Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Lo primero, es ver la posibilidad respecto al tema de las patentes de alcoholes, pedir un informe jurídico respecto del caso de Mirta Vega, el caso de una patente de alcohol. Y más allá de ver si ella ha tenido intachable conducta, porque en el fondo se le está castigando por un primer error, y más allá que el intendente dijo que estábamos pasado en un porcentaje las patentes de alcoholes y hoy día como ella cometió un error, me gustaría a la luz de los hechos pedir los antecedentes respecto al tema, para que los Concejales podamos actuar en derecho, en realidad, respecto al tema e informados.

ALCALDE: Y con ecuanimidad.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Lo que pasa señor Alcalde, lo que está comentando el Concejal, sí yo hice las averiguaciones, después de haberle preguntado a la Directora, a la señora Verónica respecto a las patentes limitadas y no limitadas, y efectivamente la patente de la señora Mirta es limitada, por lo tanto esa funciona de otra manera. Y al no pagarla a tiempo caduca y no hay ni una posibilidad de volver atrás eso, de lo contrario estaríamos vulnerando la ley. Así de grave es el tema.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Por eso he pedido un informe en derecho para poder actuar como corresponde.

ALCALDE: ¿Quién es ella?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sra. Mirta Vega.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Alcalde, respecto a eso mismo, mire, la señora Mirta hizo una carta dirigida al Alcalde y con copia a cada Concejal e hizo llegar documentos que acreditan su situación y fundamenta su situación.

Ahora, ella yo creo que para bien o para mal tiene que tener una respuesta formal del municipio. Por tanto y haciendo eco a la solicitud del Concejal Ríos, pongo los antecedentes a disposición, para que la Dirección Jurídica pueda emitir un informe, porque finalmente, ¿qué puede pasar? Y digámoslo en buen chileno, ah no, es que la culpa va a ser del Alcalde, ah que después la culpa es de los Concejales porque no quisieron. Entonces, si aquí hay un tema legal de por medio, es bueno que quede claro para todos.

Por tanto, me sumo a la solicitud, ya he dicho, para bien o para mal, pero me sumo a la solicitud de que haya un informe jurídico en donde se fundamente la ponderación de la situación de la señora Mirta.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Entiendo que Dirección de Obras también tiene que emitir un certificado respecto de si el espacio da las condiciones para, ¿o no?

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL (S): No.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya, pero que ahí actúe el Jurídico.

ALCALDE: Sí, y que nos entregue un informe.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Antes de irnos en receso, aprobamos la Comisión de Deportes, yo le pediría, no sé, lo más rápido ponernos de acuerdo, para cuándo vamos a ponerla en marcha, porque vamos a entrar a clases, entonces, el deporte es importante respecto de las clases y lo que ocurre en el año escolar.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Yo creo que ahí tenemos pendiente el reglamento del Concejo Municipal. Yo, primero, pondría ahí, los bueyes por delante de la carreta.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No si yo igual.
Pero lo que quiero decir compañero, es que pongámosle fecha.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Yo no soy miembro integrante.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ninguno.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Entonces, yo sugeriría, primero, para el próximo Concejo, pongamos calendario para la discusión del reglamento.

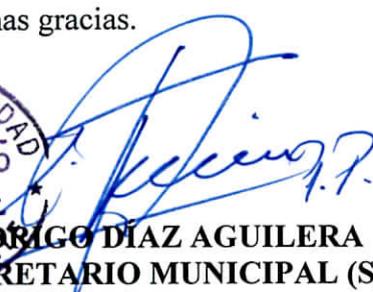
ALCALDE: Perfecto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Quería pedir un antecedente, igual como lo hizo Jesica, a Lissette, el tema de pavimentación participativa de Pasaje Los Lleuques o Pasaje Central, ¿en qué etapa está eso?

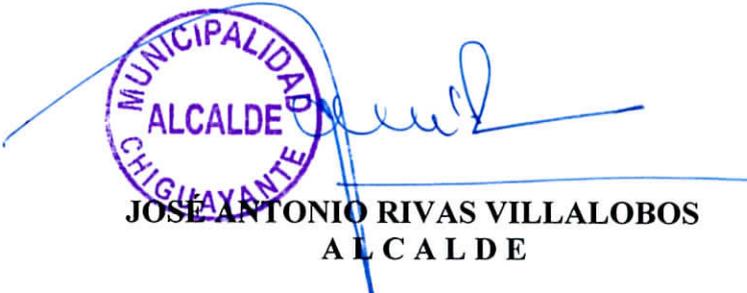
SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: En el caso de pavimento participativo Los Lleuques, fue un proyecto bastante complejo, porque se había presentado a FNDR y finalmente fue aprobado por pavimentos participativos del Serviu.

ALCALDE: No habiendo otro tema que tratar, se cierra el Concejo siendo las 13:44 horas.
Muchas gracias.




RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE





DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal (S)
- Archivo

RDA/rmv

